EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLVI.--Núm. 6.902 | Madrid, martes 24 de marzo de 1931 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

A los tres meses

La sombra de la monarquía

Otra vez, y no sabemos para cuánto tiempo — sospechamos que ha de ser para poco —, vuelven a publicarse los periódicos sin censura. Desde el domingo puede hablarse y escribirse con libertad, y los ciudadanos españoles, estos ciudadanos españoles que todavía no han podido dejar de ser súbditos, vuelven a recobrar las garantías constitucionales... de una Constitución que ya no existe. Pero prescindamos de comentar ahora el absurdo legal de la situación política presente. El caso es que el Gobierno del rey — porque en nombre del rey y para el rey gobierna —, ese Gobierno de momias históricas que se nos dió por voluntad real y contra la voluntad nuestra, ha restablecido las garantías constitucionales. ¡Albricias, españoles! Ya tenemos otra vez libertad, aunque abriguemos la sospecha de perderla mañana. Y esa libertad coincide con la sentencia del Tribunal Supremo del Ejército, que abre las puertas de la cárcel para que por ellas salgan los firmantes del manifiesto republicano del 15 de diciembre. Es decir, los representantes de un Gobierno nacional. Porque si en el transcurso de los tres meses últimos — lo hemos dicho antes de ahora — hubo algún Gobierno legítimo en España, no fué ciertamente el de Berenguer ni lo es el que padecemos ahora, sino el que estuvo en la cárcel — ¡prisionero como la ciudadanía y la dignidad nacional! — hasta hoy. Aquéllos habían sido, si se quiere, Gobiernos de una dinastía agonizante. Este era, por el contrario, el Gobierno de un pueblo rejuvenecido que ha lanzado su grito de guerra.

Tres meses han transcurrido desde que en Jaca se sublevaron unos militares heroicos y en Madrid unos aviadores, igualmente heroicos, alzaron el vuelo para trazar en el aire una parábola civil. Tres meses hace que en las cercanías de Huesca fueron inmoladas — ¡a mayor honra y gracia de la monarquía! — las vidas nobles y generosas de los capitanes García Hernández y Galán. Tres meses de silencio forzado, con el paréntesis brevísimo de unos días, para los españoles. Tres meses que eran continuación de los siete años de desenfreno dictatorial. Durante esos tres meses, los serviles monárquicos — ahora más que nunca merecen ese dictado que nuestros abuelos aplicaban a los absolutistas — han injuriado a la República y a los republicanos; han tratado de deshonrar la memoria gloriosa de Galán; han querido asustar a la gente timorata con el espantajo del comunismo... Y he aquí que al cabo de tres meses de monólogo monárquico, en el que se han tocado todos los registros del patetismo, España entera aparece más republicana, más revolucionaria que antes del 15 de diciembre. No pierde ímpetu, sino que aumenta y se aviva el sentimiento revolucionario; no sólo no se asusta la gente timorata, sino que comprende que el ser republicano no es tan terrible como quieren hacerle creer y, en cambio, el ser monárquico va resultando ya un mal negocio...

Un mal negocio; pero, sobre todo—porque repugna hablar de negocios cuando se trata de cosas ideales—, algo que choca con la más elemental decencia ciudadana. La monarquía jugó y perdió su última carta con el golpe de Estado de 1923. Desde entonces, desde que Primo de Rivera, con licencia real y ruido de espuelas, pasó hipotéticamente sobre el hipotético cadáver del marqués de Alhucemas, el muerto que no acaba de morir, no se puede ser monárquico en España sin hipotecar previamente la dignidad política. Se puede ser, naturalmente, monárquico absolutista. Quien tal se llame obra, por lo menos, con lógica. Lo que ya no cabe es llamarse monárquico y constitucional al mismo tiempo. Pues ¿cómo puede seguir siendo constitucional una monarquía que ha roto abiertamente con la Constitución?

Por comprender eso es por lo que los españoles no se llaman a engaño. Saben perfectamente que el dilema está planteado en estos dos términos: monarquía o República. Podrá haber aún españoles que duden de las posibilidades que ofrece la República. De lo que no duda nadie es de que la monarquía no ofrece ninguna. ¿Qué garantías puede ofrecer un régimen que ha envilecido a España, la ha empobrecido y la está sometiendo a perpetua deshonra?

No hay pueblo que resista cincuenta años de ficción constitucional y siete de ignominiosa dictadura. Bien claro se ha visto en el Consejo de guerra que terminó el sábado. Por primera vez—y acaso única—en la historia de España, unos hombres acusados de rebelión han podido alzarse ante un Tribunal militar, no para confesar un delito, sino para mostrarse orgullosos de sus actos y erigirse, siendo acusados, en acusadores. ¡Bien seguros estaban de haber interpretado la voluntad popular! Y la voluntad hablaba por boca suya y se afirmaba con los aplausos de quienes asistían al Consejo, profesionales del derecho casi todos ellos, solidarizados con el movimiento republicano de diciembre. Si hay delincuentes en España, no lo son los firmantes del manifiesto, ni los militares y civiles que han sido condenados o están para condenar. Independientemente del proceso abierto por los Tribunales militares, la nación ha iniciado otro, que toca a su término, contra los responsables de nuestra desventura. Los verdaderos justiciables no son los revolucionarios, sino la monarquía, que es una sombra de monarquía, y quien la representa.

La política australiana

BRISBANE, 23.—El Tribunal Supremo ha desechado la apelación del camarada Lang, jefe del Gobierno laborista de Nueva Gales del Sur, y ha decidido que el proyecto de ley que llega a abolir el Consejo legislativo no se someta a la sanción del rey mientras no se efectúe el referéndum. Lang apelará ante el Consejo privado.

Cosas del día

Una anécdota

Nos la cuenta un páter, al que estamos profundamente agradecidos por los ratos deliciosos que nos hace pasar con sus desenfados y con los dicterios que a menudo nos dedica.

Dice así "Fray Enebro": «Ayer, unas señoras que pasaban por la calle del General Castaños fueron invitadas por dos o tres guardias (apostados por allí con motivo del proceso de los firmantes del manifiesto revolucionario) a marchar por la acera de frente a la del Palacio de Justicia. Se miraron una a otra. Se fijaron en la fila de guardias. Y, buscando una explicación a la orden, exclamaron: «¡Estarán ahí los reyes!»

Y un curioso que lo oyó dijo a las mujeres atónitas: «—¿Han leído ustedes el "Año dos mil"? Porque se parecen ustedes al protagonista del estado ideal de Ballamy, redivivo al cabo de muchos años de ser entonado sin haber muerto del todo.

No, señoras; el rey ni siquiera está en Madrid. Ese alarde de fuerzas cortejan a sus adversarios, a quienes el pueblo, el pueblo entero, vitorea, porque representan a la España nueva, más culta, más justiciera, más feliz. De la otra España que ustedes conocieron sólo queda una momia gesticulante. A su cadáver cantaron los clérigos, con descompasados berridos, sus últimos responsos.»

Y no pasó más. Las mujeres marcharon alborozadas dando vivas a la nueva España.

Los hechos políticos de España en el extranjero

SENTIDO TELEGRAMA DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

En la Secretaría de la Unión General de Trabajadores se recibió el domingo un telegrama de la Confederación General del Trabajo de Francia que dice así:

«Reunido en París el Comité Nacional de la Confederación General del Trabajo de Francia, dirige a los camaradas Francisco Largo Caballero y Fernando de los Ríos la expresión de su fraternal simpatía, y al movimiento obrero español, su solidaridad. — **León Jouhaux, secretario.**»

* * *

El fraterno telegrama de los camaradas franceses revela la repercusión que en la conciencia mundial tienen los acontecimientos políticos de España.

La actitud de los trabajadores españoles y del pueblo español en general, sus anhelos y propósitos de acabar para siempre con un régimen político que nos mancilla y esclaviza, despierta la más viva simpatía en los pueblos de allende los mares y las fronteras y esperan de la apostura digna y varonil del país la extirpación total de la causa genitora de su malestar.

En todas partes se anhela el advenimiento de una España rejuvenecida, apta para ser engastada en el concierto de los pueblos civilizados, libres y democráticos.

Al publicar en nuestras columnas—honrándonos con ello—el retrato de doña María Rodríguez, viuda de Galán y madre del capitán, fusilado en Jaca, don Fermín Galán, señora en la que resplandecen las virtudes de la nobleza y el heroísmo, reflejadas, con la bondad, en su hermoso semblante, queremos reproducir la carta en que, dando pruebas de la grandeza de sus sentimientos, solicitó el indulto de los militares sobre los cuales pesaba la amenaza de la pena de muerte.

He aquí el mensaje de doña María Rodríguez:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Distinguido señor: Al corazón hidalgo y generoso del marino pretende llegar esta madre atribulada por la pérdida irreparable de su buen hijo, que supo dar con nobleza su vida en los luctuosos sucesos de Jaca para salvar la vida de los demás compañeros, haciéndose responsable de aquel movimiento.

En estos momentos el Tribunal militar de Jaca pide igual pena para cinco compañeros de mi hijo, y no quiero, ya que lo perdí todo, hurtar mi voz a la de los españoles que piden, después de la justicia, ya cumplida en mí, misericordia para los demás. Esta madre inconsolable, que quiere ser fuerte ante el dolor, implora a vuecencia con el mayor respeto que sea atendida en su petición, que es la de toda España, por tantos conceptos afligida.

No dudando será atendida mi súplica, por ser tan humana, se despide de vuecencia atentamente, s. s. s., q. e. s. m., María Rodríguez, viuda de Galán.»

Con nuestro respetuoso saludo a la señora madre de Galán, rendimos sentido homenaje de respeto y admiración a todas las madres de los héroes y mártires que han sufrido o sufren persecución por la llamada justicia histórica.

EL FALLO DEL CONSEJO DE GUERRA

Se impone seis meses y un día de prisión a los procesados

Hoy habrán salido de la Cárcel, aplicándoseles la ley de libertad condicional

Durante todo el día de ayer comenzó a circular por Madrid la noticia de que habían sido puestos en libertad nuestros camaradas De los Ríos y Caballero y los demás firmantes del manifiesto revolucionario. Estas noticias se extendieron rápidamente por provincias, originando en muchos puntos manifestaciones de júbilo. La realidad no ha sido ésta, aunque se espera que hoy llegue a la Cárcel Modelo la orden de libertad.

REUNION DEL PLENO

Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió el Pleno del Consejo Supremo de Ejército y Marina y dieron principio las deliberaciones para dictar sentencia.

Suspendió la sesión a la una y media, y los consejeros se retiraron a su despacho, donde tenían preparado el almuerzo. Volvieron a reunirse a las tres de la tarde.

FINALIZAN LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO

A las seis en punto de la tarde terminó la reunión del Consejo Supremo de Ejército y Marina.

El general Burguete, con el juez instructor del sumario, general García Parreño, se dirigió al despacho del ministro de Ejército para comunicarle el fallo dictado por el Consejo Supremo, a fin de que el general Berenguer lo comunicara oficialmente al Gobierno.

SE HACE PUBLICA LA SENTENCIA

A las siete menos veinticinco salió del despacho del ministro el general García Parreño, y dijo a los periodistas:

—En la sentencia que ha dictado el Consejo se califica el delito de excitación a la rebelión militar, y, por apreciarse atenuantes muy calificadas, se impone a los procesados la pena inmediata inferior a la que corresponde al delito en su grado mínimo, es decir, la de seis meses y un día de prisión correccional, igual para todos los procesados.

Un periodista preguntó:

—¿La sentencia ha sido dictada por unanimidad?

—Ha habido un voto particular, suscrito por el presidente del Consejo Supremo y dos consejeros militares, en favor de la absolución.

Otro periodista interrogó:

—¿Es facultad del Gobierno la aplicación de la libertad condicional?

—También lo es del Consejo; pero en este caso, por deferencia, se dejará que sea el Gobierno quien la aplique.

SE COMUNICA LA NOTICIA A LAS FAMILIAS

Los abogados defensores comunicaron inmediatamente a las familias de los presos la impresión de que no se prolongaría mucho el momento de que fueran puestos en libertad, lo cual produjo la natural alegría en sus respectivos hogares, desde los cuales se trasladaron a la Cárcel las esposas e hijos de nuestros correligionarios Largo Caballero y De los Ríos y de sus compañeros de prisión.

Sin embargo, esta grata noticia no se confirmó, y el señor Ossorio y Gallardo hizo saber a los reunidos que, según la impresión que acababa de recoger de las autoridades, el excarcelamiento no se verificaría hasta después de transcurridas unas cuantas horas, o sea en las primeras de la mañana de hoy. Familias y amigos tuvieron que retirarse de la Cárcel, si bien esperanzados en poder abrazar muy pronto a los presos, a los cuales damos nuestra más cordial enhorabuena, reiterando una vez más nuestro anhelo vivísimo de que sean libertados sin demora alguna cuantos sufren por idénticos motivos reclusión en las demás cárceles de España.

En el caso concreto de los señores Albornoz y Galarza, que por ahora continúan presos, en virtud de estar sometidos a otros procesos por causas derivadas también de los sucesos de diciembre, esperamos que el Gobierno resolverá la situación de éstos poniéndolos de momento en libertad provisional hasta tanto que se verifique la vista de las causas o se dicte la amnistía que reclama la opinión nacional.

La noticia en provincias

Al circular por provincias la grata noticia de que habían sido puestos en libertad los presos políticos de la Cárcel Modelo de Madrid, han empezado a llegar a nuestra Redacción telegramas y telefonemas de diversos puntos, entre los que figuran los siguientes:

MORA DE TOLEDO, 23 (9,45 noche).—Conocida la noticia de la libertad de los grandes patriotas prisioneros en la Cárcel Modelo de Madrid, el pueblo en masa ha hecho manifestación de su entusiasmo recorriendo las calles de la población con banda de música. A la cabeza iban las autoridades y las organizaciones socialistas y republicanas. Se pronunciaron vibrantes discursos y se dieron vivas a los libertados; todo esto dentro del orden más completo.—Pedro Cano.

—

LA CAROLINA, 23 (8,40 n.).—La Agrupación Socialista y Casa del Pueblo de La Carolina felicitan efusivamente a los presos políticos libertados hoy.—Piqueras.

—

YEBENES, 23. (Por teléfono.) Nuestra felicitación a los presos por haberlos puesto en libertad, haciendo honor a la justicia. Esta medida tan deseada nos ha llenado de júbilo.—La Sociedad obrera.

Lo que se ha demostrado en Jaca

La legalidad de una ilegalidad

La vista del Consejo de guerra celebrado en Jaca ha puesto de manifiesto, entre otras varias cosas, una muy interesante, en la que se demuestra que aquel movimiento no era comunista ni mucho menos, a pesar de las estultas manifestaciones de Cambó, de la fantasía morisca del perfumista Coty, recogidas con fruición por el «A B C», y de todo cuanto en ese sentido han propalado las gentes de derecha, pretendiendo salvar lo que no tiene salvación por el procedimiento poco honesto de desvirtuar los hechos y presentar al enemigo como un ogro dispuesto incluso a apoderarse de las mujeres de los burgueses, según frase del plutócrata catalán, haciendo referencia a un supuesto fantástico anarquista de Tarrasa.

Se ha demostrado una vez más, confirmando incluso las manifestaciones del obispo de aquella ciudad, que durante el tiempo en que fueron dueños de ella los revolucionarios hubo más orden y se tomaron mejores medidas administrativas que en los días normales anteriores, siendo una de las recomendaciones más insistente hecha por alguno de los jefes que mandaban las fuerzas la de disparar al aire, si por cualquier circunstancia se veían atacados, a fin de evitar el menor derramamiento de sangre.

A su vez se respetaron los Bancos, a los que pusieron guardia; no hubo ni un asalto a la propiedad, y se garantizó el respeto a las personas y al hogar, haciendo las señoras su vida normal con el mayor respeto y cortesía por parte de todos, militares y paisanos, de los que intervinieron en el movimiento. No hubo, a pesar de las dificultades que surgen en un instante de tanta trascendencia, el menor suceso que profanase el augusto momento de una revolución completamente política para cambiar el régimen político únicamente, sustituyendo la monarquía por la República, que podría llevar en sí mayor o menor contenido ideológico, conquistando mayores libertades ciudadanas y tal vez algunas ventajas en orden social, no mayores ni menores que las que disfrutan en otras Repúblicas burguesas, como Francia, Alemania o Suiza. Pero nada más.

Todo ello se ha puesto de manifiesto durante el Consejo de guerra en Jaca, y a buen seguro que si el movimiento adelantado allí y seguido a poco en el resto de España hubiera triunfado, a estas alturas se habrían resuelto una cantidad de problemas que lo son simplemente por el atavismo y contumacia de unas instituciones que vienen dificultando, por incumplimiento de preceptos constitucionales, todo avance del país en el orden económico, político y social, según se viene demostrando desde la época fernandina, que envuelve toda la historia de España desde principios del siglo XIX hasta nuestros días.

El movimiento, pues, era únicamente para cambiar el régimen político y no tenía siquiera una tendencia socialista, en cuanto a lo que significara socialización del capital y los elementos del trabajo, sino simplemente en aquellas reivindicaciones legítimas de los trabajadores que pudieran colocarlos al nivel en ese aspecto de los de otros países, ya que son el principal factor en la vida de la producción y del desarrollo y progreso del nuestro. Esto y nada más era y es el movimiento de diciembre, cuya finalidad sigue su curso, ganando a cada instante nuevas posiciones, frente a la descomposición de los partidos dinásticos, que no pueden, con su conturbenio en el Poder, hacer frente al estado de opinión del país, tan contrario a las instituciones que le usufrutúan.

* * *

Otra de las cosas que se han destacado principalmente ha sido la sinrazón de la razón de Estado que permite juzgar a unos ciudadanos por sedición y rebelión después de ocho años de una sedición que se apoderó del Poder, con la sanción de quien puede, demostrada gráficamente en memorable retrato con el Directorio, el que ha venido gobernando dictatorialmente, saltándose a la torera, con ayuda del trampolín mayestático, la Constitución jurada y demás leyes sustantivas y adjetivas a cuenta de unas responsabilidades aún en ciernе, que reclaman los huesos mondados y calcinados al sol en las caliginosas arenas del erial marroquí.

La catilinaria del benemérito capitán Domingo; la legalidad de una ilegalidad que permite con aquel tono hacer justicia a los que se rebelaron contra las injusticias de una ilegalidad, han quedado bien patentes en su convincente alegato, expuesto limpiamente como portavoz de un pueblo que pide una amnistía reparadora y unas responsabilidades por la violación de la Carta ciudadana y los desastres que la vesania y la contumacia hermanadas han producido al mismo.

La amnistía será una de las reparaciones, aunque hay otras muchas cosas que no tienen reparación posible, conforme podrá ver muy pronto el curioso lector.

T. ALVAREZ ANGULO

Elecciones municipales en Estocolmo

Los socialistas obtienen una gran victoria

ESTOCOLMO, 22.—Las elecciones municipales verificadas en esta capital han constituído un brillante triunfo para el Partido Socialista, que ha alcanzado nueve puestos, con lo cual adquiere la mayoría absoluta en el Consejo municipal, donde contarán con 52 concejales contra 48 de todas las demás fracciones.

Estas tendrán los siguientes representantes:

Conservadores, 34 (han perdido cinco puestos).

Liberales, 5 (los mismos que tenían).

Partido del pueblo, 3 (pierden uno).

Comunistas independientes, 6 (han perdido tres).

Los comunistas promoscovitas, los socialistas-nacionalistas (fascistas) y el nuevo partido de los jóvenes conservadores no tienen representación.

Los fascistas no obtuvieron más que 280 votos, y los comunistas promoscovitas, 2.413.

Inexplicable

Los propósitos de un general

Según noticia que nos facilita persona que nos merece entero crédito, el sábado, al enterarse de lo ocurrido en la sesión de la mañana en el Consejo de guerra para juzgar a los firmantes del manifiesto republicano de diciembre, cierto general que tuvo una intervención muy destacada, con carácter gubernamental, en la sublevación de los artilleros de Ciudad Real, se vistió el uniforme y visitó a los generales que tienen mando en Madrid. El propósito del general aludido consistía, al parecer, en que todos los generales con mando asistieran en grupo a la sesión de la tarde para contrarrestar con su presencia el ambiente de franca simpatía hacia los procesados que se respiraba en la sala del Consejo.

Sin embargo, parece que entre los generales requeridos no hubo ni uno solo que se mostrase dispuesto a secundar semejante propósito. En vista de ello, el general a que nos venimos refiriendo tuvo que desistir de su intento, inexplicable y absurdo por todos conceptos.

¿Acaso hay todavía generales que piensan que el espíritu civil y la voluntad popular pueden estar a merced de las bayonetas?

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378.

El "New Leader" se ocupa de la situación de España

NUEVA YORK, 22. — El «New Leader», órgano nacional del Partido Socialista, publica un artículo de Jaime Menéndez acerca de la situación política española.

Narra la gestación de la dictadura primorriverista, dictada desde las alturas con objeto de que quedaran impunes reales responsabilidades en la catástrofe africana, y da cuenta del alto personaje que impulsaba al general Silvestre.

Declara que la monarquía no tiene hombre alguno de valía a su lado y comenta elogiosamente el manifiesto de Marañón, Ortega y Gasset y Pérez de Ayala en favor de la República.

Funda grandes esperanzas en la obra conjunta de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, cuyos afiliados se multiplican incesantemente. Afirma que ambos organismos están llamados a desempeñar un gran papel en la historia de España.

También se refiere al gran analfabetismo que existe en la nación, que constituye una verdadera vergüenza, el cual es particularmente grande en algunas ciudades del Sur.

El artículo, por último, sostiene que las condiciones políticas y sociales de España demuestran que ésta está madura para una revolución de gran envergadura.

EL PLENO DE AYER

Saborit desbarata una maniobra contra la Reorganización de servicios

IMPRESION DE LA SESION

Nunca presumimos nosotros de poseer dotes proféticas. En política no se puede ser buen profeta. Pero por esta vez hemos acertado, hemos adivinado el futuro. Se trata de la célebre reorganización de los servicios, que ayer quedó nuevamente sobre la mesa. Hace ya días que veníamos anunciando nosotros que había marejada de fondo contra la reorganización. Se respiraba en el ambiente esa hostilidad hacia proyecto tan beneficioso. Sin tener pruebas de ello, poseíamos la convicción de que había una conflagración contra la reorganización. Esa conflagración, esa maniobra incalificable, se puso de manifiesto en el Pleno de ayer de forma terminante. Ya no hay dudas. Ya están francamente deslindados los campos. A un lado, los mantenedores del favor y del caciquismo. A otro, los que quieren higienizar y sanear a la burocracia municipal. Este grupo, para honra nuestra, le componen casi solamente los representantes socialistas, que en estos problemas de moralidad se encuentran muy aislados en el Ayuntamiento.

Ayer el gran frente único formado contra la reorganización desplegó todas sus fuerzas en la sesión del Pleno. Fué un alarde de potencialidad inocua, negativa, que hacía pensar en conciliábulos de café, en preparación de la ofensiva. El desfile de fuerza tuvo una gran brillantez. Primero se levantó el señor Rueda, un gran contribuyente, que siente escrúpulos legalistas al ir a subir en una pequeña proporción el jornal a los obreros, cuando no los ha sentido al hipotecar la Hacienda municipal por cincuenta años, ni siquiera al tomar posesión de un cargo concedido merced a una medida ilegal y arbitraria. El señor Rueda no dijo nada nuevo. Le ocurre siempre lo mismo. Y su intervención hubiera carecido de importancia si no fuera porque representa a cierto número de ricos que están en el Municipio con los mismos títulos que él y mediante los mismos procedimientos.

Después se levantó el señor García Cortés, organizador de la maniobra. Y sin valentía—que no es ésta cualidad que distinga a las huestes del conde—atacó a la reorganización, colocó su discursito cotidiano de Círculo liberal, y se ganó los abucheos de la tribuna pública. Y hubo un momento en que al señor García Cortés llegaron a estremecérsele las carnes. Fué cuando llegaron hasta el salón de sesiones rumores de protestas de la calle y muchos concejales se asomaron, asustados, a los balcones. Pero los rumores se acallaron, restableciose la calma, y el señor Goicoechea hizo uso de la palabra. Por un momento supusimos que para cerrar con broche de oro la ofensiva contra la reorganización de los servicios, iniciada por el señor Rueda. Y, en efecto, la misma táctica que éste mantuvo. También el señor Goicoechea sintió escrúpulos legales. ¡Como que esos escrúpulos le impulsaron a colaborar en la confección de aquella célebre Constitución de Primo de Rivera! Pero, a pesar de todos sus esfuerzos, el señor Goicoechea no consiguió cerrar con broche de oro la ofensiva. El broche le puso el señor Maura, pero de hoja de lata. Ayer, el edil mencionado tuvo uno de los discursos más desgraciados que le hemos oído en toda su vida. Y se puso a la altura de los que en la sombra vienen maniobrando contra la reorganización de los servicios. Claro está que en su gesto no fué acompañado por la minoría republicana, ni esperamos que lo sea cualquiera otra vez. Porque no ganaría mucho en prestigio entonces tal minoría.

Lo más pintoresco fué que todos los de la ofensiva se sintieron, por una vez en la vida, defensores de la puridad de la ley. ¡Ah—exclamaba con su tenebrosa voz el señor Rueda—, vamos a coaccionar a los electores porque está encima el período electoral! Ahora violenta a las derechas la posibilidad de coaccionar a los electores. Ese argumento es el que ha pesado más sobre la minoría socialista y en la actitud de nuestro compañero Saborit. La maniobra iba a triunfar indiscutiblemente. No había más que defender el proyecto en la seguridad de perderle o suspender el asunto hasta pasado el período electoral. Saborit optó por esto último. Y en un gesto de gallardía y de agudeza de visión pidió que se suspendiera la discusión hasta pasadas las elecciones. Porque nosotros—declaró entre los aplausos del público—no necesitamos esto para ganar en la contienda electoral; nos bastan nuestras ideas.

El golpe de la minoría socialista ha desbaratado la maniobra contra la reorganización, la gran ofensiva que dirigía el propio alcalde. Es verdad que se ha retrasado la aprobación del proyecto, pero se ha logrado que no fuera rechazado, como querían los romanonistas y sus servidores circunstanciales. La maniobra, pues, ha fracasado. Han sido nuevamente los socialistas los que han salido en defensa de los intereses del personal municipal y los que han defendido la reorganización, que tiene que aprobarse, porque es una necesidad inaplazable.

Si no en este Ayuntamiento, será en el futuro, que tendrá indiscutiblemente una gran fuerza socialista.

LA SESION.—HABLA EL SEÑOR ONIS

Se abre la sesión a las once y media de la mañana. Preside el señor Ruiz Jiménez. Las tribunas se hallan atestadas de público y de prensa. En los escaños de la minoría socialista se sientan los camaradas Saborit, Araquistáin, Alvarez Herrero y Gómez Latorre, Afuera, en la calle, ante los balcones del Ayuntamiento, se halla numeroso público, que espera impaciente a ver en qué termina el proyecto de Reorganización de los servicios. Es una sesión de las más importantes que ha celebrado el Ayuntamiento.

Se aprueban algunos dictámenes sin importancia y se da comienzo a la discusión de los mencionados proyectos.

Intervienen primeramente, en defensa de la reorganización, los señores Marcos y Clabo.

Habla luego el señor Onís, presidente de la Comisión. No puede decirse—comienza—que el resultado de nuestro trabajo sea el éxito o el fracaso de una tendencia política. En la reorganización hemos trabajado todos con igual cariño y la misma buena fe, por lo que todos recibiremos en igual proporción las censuras o los aplausos que merezca nuestra labor.

Hemos tropezado con la desmoralización del personal por el trato de favor que unos han recibido siempre en perjuicio de otros. Ha sido un gran obstáculo éste. Pero, a pesar de todo, hemos considerado que estábamos en el deber de favorecer al personal en mayor medida, ya que aumentábamos su trabajo. Sabemos que esto no es definitivo; pero, cuando menos, es un jalón en el camino de una reorganización perfecta.

OFENSIVA GENERAL CONTRA LA REORGANIZACION.—EL SEÑOR RUEDA

Comienza la ofensiva general contra la reorganización. Abre el fuego el señor Rueda, anodino representante de un grupo de propietarios y adscrito al romanonismo. El acierto—dice—no ha asistido a los acuerdos de la Comisión. Porque hay algunos empleados que con la reorganización salen muy perjudicados.

Saborit: Esos son los que han informado al señor Rueda.

El señor Rueda se desorienta un poco, pero sigue perorando contra el proyecto, diciendo bastantes desatinos, muchos de los cuales no percibimos por el desagradable tono de voz de este gran contribuyente. Se refiere a lo que la reorganización va a gravar el presupuesto. Dice que las clases pasivas y el impuesto de Utilidades van a sumar varios millones. Sería conveniente que la Comisión, antes de traer aquí un dictamen definitivo, se asesorase de los empleados, de las organizaciones, de las Cámaras... (Voces: ¡Y de los neumáticos!) Además, es preciso tener en cuenta que estamos en período electoral, cosa que debe preocuparnos... (Otras voces: ¡A buena hora!) Y la ley en este período...

Saborit: Para votar lo de los proyectos de Carrasco no le preocupaba tanto a su señoría la ley.

El señor Rueda (displicente): Eso son nimiedades. (Voces: ¡Atiza!) Continúa hablando, y en sus palabras se ve que lo que realmente desea es que no haya reorganización. Al terminar, el público y la prensa le abuchean, obligando al alcalde a agitar, contrariado, la campanilla.

EL SEÑOR GARCIA CORTES.—VOCES DE LA CALLE

Hace uso de la palabra el señor García Cortés, que forma parte activa en la gran ofensiva. Yo soy partidario—dice—de que el Ayuntamiento haga todo cuanto pueda hacer en seguida. Pero ¿qué es lo que puede hacer el Ayuntamiento? Porque sería inútil que hoy aprobáramos aquí mejoras que luego no pudiéramos conceder. De esto no se habla claramente en el dictamen. No se dice a cuánto asciende la reorganización. Porque no se incluye el importe del impuesto de Utilidades, de las clases pasivas, del absurdo régimen de cuatrienios. ¿Qué criterio es éste?

Saborit: El mismo que su señoría votó para los ingenieros y arquitectos.

El señor García Cortés (contrariado por la interrupción): De eso ya hablaremos, señor Saborit.

(En este momento se oyen en la calle voces alarmantes. Es el público, a oídos del cual ha llegado, al parecer, el rumor de que se oponen a la reorganización. Algunos concejales, asustados, se asoman a los balcones. Se oyen voces de: No pasa nada. Todavía no suben. El señor García Cortés, cambiando de color, deja de hablar. Se restablece al fin la calma.)

El señor García Cortés (dominándose): No; si no pasa nada.

Saborit: Ya pasará.

El señor Ruiz Jiménez: Estamos nosotros aquí para evitarlo.

Saborit: Sí; a eso ha venido su señoría a la Alcaldía; pero ya veremos...

El señor García Cortés continúa hablando. Podrá estar equivocado. Pero la reorganización le parece una carga superior a las fuerzas municiles. Porque habría que gravar los impuestos.

Saborit: ¿Pero quién habla de gravar los impuestos?

El señor García Cortés: Se ve que su señoría no me escucha.

Saborit: Con mucha atención.

García Cortés: Será con intención.

Saborit: Bueno; pues si su señoría quiere con muy mala intención. (Risas.)

El señor García Cortés termina ratificándose en sus anteriores manifestaciones, siendo coreado por muchos propietarios.

SIGUE LA OFENSIVA.—EL SEÑOR GOICOECHEA

Y viene luego el ataque fuerte de la ofensiva. Está a cargo del señor Goicoechea. Dice que el título de Reorganización es algo hiperbólico, puesto que se trata simplemente de un proyecto de elevación de sueldos y jornales. Examina la cuestión. Y declara que no se ha procedido con justicia porque el automatismo ciego de los cuatrienios lo mismo favorece a los aptos que a los ineptos, a los trabajadores que a los holgazanes. Legalmente dice que la reorganización no puede aprobarse porque sería un semillero de pleitos. Entre risas hace una «feliz» manifestación: que para hacer la reorganización sería conveniente esperar a que se estabilice la peseta.

EL SEÑOR MAURA

Interviene el señor Maura, que se presta a la maniobra que se está desarrollando. Dice que este Ayuntamiento en estado preagónico no puede tomar, por satisfacer bastardas aspiraciones (Murmullos de protesta) el acuerdo de más importancia de toda su etapa. (¿Y el presupuesto extraordinario?) En términos altisonantes dice que no le interesa la galería, ni las elecciones, ni el copón divino, y que por tanto vota contra la reorganización, que es, según él, la desorganización de los servicios.

El señor Maura, al empezar a hablar, anunció que solamente iba a exponer su criterio particular y no el de la minoría republicana.

En el ambiente se respira una franca hostilidad contra la reorganización. Si se pone a votación sale indudablemente derrotada, que es lo que se busca.

SABORIT DESBARATA LA MANIOBRA

En estas circunstancias pide la palabra nuestro compañero Saborit. El señor Ruiz Jiménez le ruega, por ser las dos de la tarde, que suspenda su intervención para hoy.

Saborit. He de ser breve. Por eso intervengo. No tengo un interés político ni estoy ofuscado en el deseo de que se apruebe la reorganización. Pero quiero contestar al señor Maura, precisamente por la simpatía que le tengo. (Murmullos.) Porque a mí siempre me ha sido simpático el señor Maura. Cuando era monárquico, porque era tan agresivo como lo es ahora el señor López Dóriga, porque a mí me repugnan esos otros monárquicos que hablan mal del rey. (Aplausos y campanillazos.) Pero es que el señor Maura no tiene el sentido de comprender lo que las palabras significan. No hay nada bastardo en este dictamen. Muy al contrario: hay honradez. Porque en él se dice: para todos. Y vosotros estáis acostumbrados a decir: Para nosotros y para nuestros amigos. (Voces: ¡Muy bien!)

Nos ha llevado muchas horas de trabajo este dictamen para que ahora venga alegremente el señor Maura (porque esto sí que es alegremente) a maltratarnos sin motivo y sin autoridad para ello.

El señor Maura retira las palabras ofensivas que haya podido pronunciar.

Saborit continúa en el uso de la palabra. ¿Qué tenéis que decir contra el régimen de cuatrienios que se establece en la reorganización? ¿Que es una escala cerrada? También lo es el escalafón. Y ése es vuestro sistema cuando no empleáis el favoritismo. ¿Qué tenéis que decir de los cuatrienios? ¿Que es un sistema nuevo? ¿No se aplican quinquenios al profesorado? Es que a vosotros os molesta nuestro sistema, que es el de la honradez, el de la puerta grande, porque el vuestro es el de la puerta falsa, el del caciqueo, el del favor. (Aplausos en las tribunas.)

Precisamente lo que más me coacciona a mí en estos momentos al conocer este dictamen es ese argumento que empleáis de que estamos en período electoral. A mí me dolería mucho que creyerais que esto era propaganda. Porque yo, que soy el hombre más impopular, en mi campo y fuera de él; que voy con la gente cuando coincide conmigo, no necesito de estas armas para las elecciones. ¿Queréis que no discutamos ningún problema de personal hasta después del 13 de abril? Pues a hacerlo, a presentarse en la contienda con los ideales. A nosotros, para triunfar, no nos hace falta esa bandera, porque son tan grandes nuestros ideales, que con ellos y nada más que con ellos iremos a la propaganda electoral. (La tribuna pública estalla en vivas y aplausos, que se prolongan hasta el final de la sesión.)

Se acuerda no discutir hasta el 13 de abril ningún problema de personal. De esta forma, los que querían hundir en esta sesión la reorganización, han visto frustrados sus deseos merced a la intervención de Saborit. Es un nuevo retraso, que tiene la virtud de asegurar la aprobación para después de las elecciones.

Y luego de esto, se levantó la sesión.

NO ES CIERTO

Como sabemos que hay gentes de intención política despreciable, que han afirmado que nuestro compañero Saborit ha conferenciado ayer con el marqués de Hoyos, ministro de la Gobernación, para hablar de la reorganización de servicios, podemos asegurar que ni para ese asunto ni para ningún otro, ni político ni particular, ni ayer ni nunca, ha hablado Saborit con el marqués de Hoyos después de haber salido de la Alcaldía el citado señor.

Los romanonistas, que lo propalan, faltan a la verdad.

ACUERDOS DE LA COMISION DE REORGANIZACION

En la reunión que ha tenido la Comisión de Reorganización de servicios se ha acordado conceder diez cuatrienios a casi todos los obreros y categorías de obreros municipales; se han equiparado casi todos los jornales entre los diferentes servicios; se ha acordado mejorar a los obreros de Limpiezas, Parques, Servicios sanitarios y Vías públicas.

A los de Mataderos se les subió una peseta.

Todos los de talleres mejoran algo.

Los conductores van de 10 a 15 pesetas.

Los guardas, peones, serenos, etcétera, van de 6,50 a 11,50, y es la categoría inferior.

Los de Inspecciones sanitarias, de 8 a 13 pesetas.

Podrán hacer oposición a las jefaturas todos los del Cuerpo, sin distinción, llevando diez años.

En Limpiezas desaparecen las categorías para los operarios, y van de 7 a 12 pesetas.

En Cementerios, de igual modo, sin categorías, de 8 a 13, con prohibición de tomar propinas.

PROPOSICIONES SOCIALISTAS

La minoría socialista ha presentado en el Ayuntamiento varias proposiciones, en las que pide lo siguiente:

Que se instalen bocas de riego en la calle de Juan Duque.

Que urgentemente se oficie al Juzgado que ha intervenido en el juicio promovido entre los vecinos de la finca número 141 de la calle de Toledo y a los propietarios de la misma, hasta tanto se decida por el Ayuntamiento sobre el fondo de una petición formulada por los indicados vecinos y dirigida a la Alcaldía con fecha 18 de marzo.

Que se prohíba que el personal de obras de la Necrópolis del Este haga ninguna clase de obras particulares por cuenta del Ayuntamiento ni por la propia, por considerar que no debe hacer competencia a la industria privada.

Que se habiliten con urgencia locales decorosos donde facilitar albergue nocturno a las personas necesitadas, prohibiendo en absoluto que en el Parque de Mendigos de la Guindalera sigan durmiendo hacinados hombres, niños y mujeres, por considerar que ese espectáculo es inhumano y vergonzoso y constituye un grave peligro para la saluo pública. Entre tanto se facilitará un colchón de muelles con mantas a los acogidos.

En el preludio de la lucha electoral

Primer acto público en la Casa del Pueblo

Mañana miércoles, día 25, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, 15), un importante mitin, en el que tomarán parte varios oradores de la Conjunción Republicano-Socialista, que oportunamente daremos a conocer.

El objeto del acto será la presentación de los candidatos que integran la Conjunción, los cuales lucharán en las próximas elecciones municipales, frente a las candidaturas monárquicas, en todos los distritos madrileños.

¡Ciudadanos! ¡Trabajadores! Acudid a tan importante acto.

La entrada al teatro, por la calle de Gravina.

Agrupación Socialista del Puente de Vallecas

La Agrupación Socialista del Puente de Vallecas celebrará hoy junta general extraordinaria para proceder a la antevotación de los compañeros que han de ser candidatos a concejales en las anunciadas elecciones municipales.

Por la extraordinaria importancia del objeto de la reunión se encarece a todos los afiliados la necesidad de su asistencia.

En la provincia de Huelva

Bajo el dominio de las Compañías mineras

En Huelva — y su provincia — suceden cosas extraordinarias. Cosas que no pueden ocurrir más que en Huelva, porque sólo en Huelva hay una Compañía Minera de Riotinto y, sobre todo, una Compañía minera de Tharsis. Huelva es, dentro de la península — y dentro de Europa — un caso único. En Huelva — y su provincia — mandan las Compañías mineras. Los alcaldes están a sus órdenes; los gobernadores, cualquiera que sea su filiación, están a sus órdenes. Las Compañías — extranjeras, por añadidura — son todopoderosas. Su voluntad está por encima de todo. Ellas hacen y deshacen a capricho, según les conviene. El deseo de un director de un Consejo de administración tiene más fuerza que un decreto gubernamental.

Antes y ahora, en Huelva no se hace más que lo que las Compañías quieren. Y lo que quieren, ante todo, es que no haya organizaciones obreras ni Agrupaciones Socialistas. Y si las hay, a pesar de todo, hay que hacerles la vida imposible. Ahora, después del movimiento de diciembre, la ofensiva viene siendo implacable. El domingo, por ejemplo, celebró junta general la Agrupación Socialista de Huelva. El gobernador impidió que se tratara ninguno de los puntos del orden del día. Consideraba revolucionaria la lectura del acta, las cuentas, las gestiones del Comité, las preguntas y proposiciones de los asociados... Lo único que toleraba el señor gobernador era que se tratara de la elección de concejales, acaso porque piensa que no habrá elecciones...

Pero el gobernador de Huelva ha hecho más. Ha dicho que consideraba disueltas a las Agrupaciones Socialistas y que no consentirá la reapertura de los Centros Obreros adictos a la Unión General. En cambio, ha autorizado la reapertura del Centro obrero sindicalista. ¿Qué se propone con ello el señor gobernador civil de Huelva?

LOS ENCARTADOS POR LOS SUCESOS DE DICIEMBRE

En la cárcel de Huelva se encuentran presos los siguientes compañeros nuestros, para los cuales solicita el fiscal militar, no sabemos con arreglo a qué ley o Código, las penas que se indican:

Ramón González Peña, secretario del Sindicato Minero de Huelva. De quince años a muerte.

Antonio Vázquez Limón, abogado del mismo Sindicato. La misma pena.

Florentino Martínez Torner, catedrático de la Normal y presidente del Sindicato Agrario. Igual pena.

Francisco Liánez Martínez, maestro nacional y presidente de la Agrupación Socialista de Puebla de Guzmán. Igual pena.

Francisco Pérez Carrasco, comerciante de Puebla de Guzmán. Igual pena.

José Fernández Escobar, labrador y presidente de la Agrupación Socialista de Escacena del Campo. Igual pena.

Elías Palma Ortega, tesorero del Sindicato Minero. Igual pena.

Jorge Crossman, Juan Moreno, Manuel Alvarez, Andrés Martín Pérez y Eladio Serrano, de doce años a veinte.

Hay otros compañeros en libertad provisional, para los cuales se piden penas que oscilan entre seis a doce años de presidio. En todo ello vemos nosotros la mano de las Compañías. No hace falta que influyan directamente sobre los jueces militares. Son más cautas. Les basta y les sobra con tener de su lado a todas las autoridades de la cuenca minera, obedientes a su voluntad y a su conveniencia en cualquier instante. Mas todo ello lo dábamos por seguro e inevitable. Lo que preguntamos ahora es esto: ¿Cómo es posible que cuando el Gobierno de la nación, sea el que fuere, anuncia el restablecimiento de las garantías constitucionales haya un gobernador que por su cuenta y riesgo obre como está obrando el gobernador de Huelva? ¿Cómo se entiende que, estando en vigor las garantías, mantenga cerrados los Centros Obreros y, lo que es peor, afirme que seguirán cerrados? Por fuerza hay que pensar que Huelva es una colonia extranjera dentro de España...

El Comité de la Federación Nacional de Gas, Electricidad y Aguas visita al ministro de Trabajo

Una Comisión, compuesta de los compañeros Alonso, Ferrezuelo, Hervás y Cabeza, visitó al ministro de Trabajo para exponerle e interesarle sobre varias reclamaciones correspondientes a las Secciones de Murcia, Málaga, Palencia, Sevilla, Melilla y Barcelona.

El ministro escuchó a los comisionados y ofreció resolver en justicia, manifestando que en lo que estuviera de acuerdo resolvería satisfactoriamente a lo reclamado, y en lo que discrepara volvería a llamar a la Comisión para indicarle su criterio y ver de dar solución de acuerdo todos los intereses.

Sobre el asunto de la Comisión mixta del Trabajo de Barcelona ofreció resolver pronto, declarando que si había habido exclusiones o inclusiones fuera de los términos de ley, sería nula la elección, y si, por el contrario, no las hubo, sería válido.

La Comisión salió bien impresionada de las palabras del ministro, al que entregó un documento con reclamaciones relativas a las localidades siguientes:

Murcia. — Esta Federación solicita que el Comité paritario de esta localidad y de los oficios que abarcan nuestras industrias, elegido en el mes de noviembre de 1930, funcione, ya que no lo hace. Además se reclamó varias veces el que no se cumple la jornada legal por la real Compañía de Riegos de Levante, sobre todo en los pueblos de Orihuela, Crevillente, Elche, Callosa, Novelda, etc. Se ha denunciado esto por nuestros compañeros de dicha población, por tres cartas certificadas, al inspector regional del Trabajo, sin que se haya corregido ni contestado siquiera. Es justo también que aquel Comité tenga jurisdicción sobre el personal que depende, considerado eléctricamente, de Murcia (la presa está cerca de Calasparra (Murcia); la central de producción en término de Cieza (Murcia), y la principal parte de su personal, en Campo de Blanca y Espinardo (Murcia), y siguiendo la línea a los pueblos mencionados de Alicante, donde no se cumple la jornada legal), aunque radique en Alicante, y al igual que sucede con el de Madrid, cuya autoridad llega a los saltos de esta provincia; como, por ejemplo, los del Alberche, que radican en Avila y dependen de Madrid; no debiéndose tener en cuenta el actual domicilio de dicha Empresa, que lo cambió recientemente, por eludir el cumplimiento de la ley en este aspecto, y teniendo en cuenta que la producción es murciana y antes su domicilio era la capital de Murcia; asimismo creemos no es justo que se cree un nuevo Comité distinto del que está creado ya, como parecía anunciarse.

Málaga.—En noviembre de 1929 se interpuso por la clase patronal un recurso contra acuerdo del Comité paritario de nuestras industrias, y a pesar de haber transcurrido dieciséis meses de ello, no es posible saber otra cosa que se encuentra en la Comisión interina de Corporaciones, estimando justo se resuelva este asunto de una vez para que dicho Comité pueda funcionar.

Palencia. — Con motivo de haberse retirado los vocales patronos del Comité paritario de nuestras repetidamente mencionadas industrias, éste no funciona desde hace casi tres años, solicitando que si no se reintegran a sus puestos dichos vocales patronos, se aplique el decreto-ley de Organización Corporativa.

Sevilla. — El contrato de trabajo aprobado por el Comité paritario con la Compañía Sevillana de Electricidad es ilegal, pues fué firmado por personas que no representaban a los obreros, ya que bastante antes de estampar su firma en dicho documento habían sido expulsadas de la Sociedad obrera, dándose conocimiento legal de ello, en la forma correcta de hacerlo, al Comité paritario. Además, uno de los firmantes no lo hizo como vocal del Comité paritario, sino como presidente de la Sociedad obrera, cosa no cierta en la fecha de la firma por haber sido expulsado. Los obreros, con este motivo, han denunciado judicialmenmente, y ha sido admitida la denuncia en el Juzgado de la Magdalena de esta ciudad, y se pretende obligar por este contrato de trabajo ilegal a los obreros, solicitando que sea derogado y discutido nuevamente.

Melilla.—Que han solicitado la constitución del Comité paritario de Electricidad y no han sido ni siquiera contestados por qué causas no se constituye, pidiendo a este respecto lo que determina el real decreto de Organización Corporativa ya mencionado.

Círculo Socialista del Sur

Hay que desplegar la máxima actividad

En cumplimiento del acuerdo tomado por la asamblea general celebrada por este Círculo el 3 de los corrientes, el Comité visitó a los presos políticos por los sucesos del pasado diciembre, a los cuales transmitió el saludo cordial de todos los socios de este Círculo.

Los camaradas Fernando de los Ríos y Francisco Largo Caballero hicieron saber a los comisionados la gran satisfacción que les producía la actividad desplegada por los socialistas en estos culminantes momentos de la política española, encargándoles la mayor intensificación de la propaganda.

Los demás señores encarcelados hicieron igualmente presente su satisfacción por las muestras de afecto que reciben por parte de los elementos socialistas.

El Comité de este Círculo invita una vez más a todos los camaradas y simpatizantes de los populosos distritos en que se encuentra enclavado a que sin pérdida de momento se inscriban en las listas de asociados; a los primeros, por entender que en estos Centros de barriada es donde debemos desplegar la máxima actividad para conseguir llevar al ánimo de los simpatizantes el convencimiento de la bondad del ideal socialista; a los segundos, porque, haciéndolo así, se disipen sus dudas y vacilaciones, ya que el Comité acometerá rápidamente la empresa de organizar conferencias, charlas de controversia y sesiones de lectura comentadas, que permitirá a los aún no iniciados en las prácticas oratorias irse capacitando para las grandes empresas futuras del ideal socialista.

Ningún socialista ni simpatizante debe permanecer alejado del Círculo Socialista de su barriada. Estos Círculos deben ser el nexo que debe unirnos a todos los que sentimos este ideal, hasta conseguir contar con la Agrupación Socialista fuerte, pujante y numerosa que Madrid debe tener. — López Rodríguez, secretario; Marinas, presidente.

Partido Socialista y Unión General de Trabajadores

A las Secciones y Agrupaciones

Camaradas: Pasados ocho años de dictadura, en los que el régimen ha inferido al pueblo toda clase de humillaciones y agravios, el Gobierno de la monarquía convoca al pueblo a elecciones municipales. Tal circunstancia nos ofrece el momento que necesitaba España para expresar con el voto su estado de conciencia de hostilidad al régimen.

Estas elecciones, aun siendo municipales, van a tener una gran trascendencia política. Y no es el capricho quien les da tal significación y trascendencia; son los hechos acaecidos, que no pueden borrarse de la Historia. El golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923 es un atentado al derecho constitucional que castigan duramente las leyes, cometido por el régimen en su propio beneficio. El régimen, obligado por juramento solemne a cumplir y hacer cumplir la Constitución, además de no ofrecer ninguna resistencia a los sublevados, les entregó el Poder, haciéndose con ello solidario de las responsabilidades. Desde este instante aparece el régimen sublevado contra el derecho constituído, y obrando con poderes absolutos realizó toda clase de atropellos e ilegalidades contra el pueblo.

Y así hemos vivido siete años, en el transcurso de los cuales se sustrajo del Parlamento el expediente de las responsabilidades de Africa, con los acontecimientos del año 1921, sustanciándolo a espaldas del país, en un régimen de tiranía y opresión que impedía toda fiscalización y crítica.

En los siete años llamados ignominiosos, el régimen, teniendo la dictadura como órgano ejecutor, confeccionó a espaldas del Parlamento presupuestos, creó impuestos e hizo empréstitos, cosas que están taxativamente prohibidas por la Constitución y que, por lo tanto, constituyen delitos que en manera alguna deben quedar impunes.

Aquella dictadura echó de los Ayuntamientos a todos los concejales que tenían nombramiento del sufragio universal, más o menos sinceramente practicado, y los sustituyó por nombramientos de real orden en personas afectas al régimen absolutista. Es otra ilegalidad que tuvo por consecuencia se llevaran a cabo otras muchas en el orden administrativo, por lo que será también indispensable rendir cuentas ante el país.

Aquella dictadura fué sustituída el día 29 de enero de 1930 por otra de maneras más finas en apariencia, pero que tenía el mismo origen y representaba las mismas intenciones del régimen, o sea burlar, escarnecer y ultrajar al país. Para ejercer esta dictadura de manera suave, de simulaciones y ficciones con respecto al derecho, fué nombrado presidente del Consejo de ministros el general Berenguer, jefe del cuarto militar del rey, quien había sido condenado y amnistiado en el proceso por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla el año 1921. ¿Qué representaba este cambio de política? Un tanteo del régimen para ver si hallaba un camino fácil para librarse de las graves responsabilidades contraídas por su desdichada política. Y no lo logró, porque el país vió claro el engaño y se dispuso a no tolerarle.

El Gobierno Berenguer no exigió ninguna responsabilidad a los sublevados que habían tenido en sus manos ilegítimamente el Poder y hasta premió a los insurgentes con cesantías de ex ministros, honores y sinecuras de toda índole.

Esta ficción fué rota por el movimiento del mes de diciembre último, que comenzó con la sublevación de Jaca, verificada con la aquiescencia moral de la inmensa mayoría del país. En esta lucha, el régimen representa la ilegalidad, la anarquía y el desorden; la sublevación, el derecho del pueblo a gobernarse a sí mismo, dándose las garantías de seguridad y de libertad que el régimen le arrebató el año 1923. Por eso el país, casi unánimemente, considera un hecho condenable el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, dos figuras que la Historia proclamará mártires de la causa de la libertad y de la soberanía nacional.

El Gobierno que sustituyó al del general Berenguer, además de ser una fiel continuación del anterior, representa la vieja tradición caciquil de la política monárquica, inmoral y corruptora, que el país unánimemente repudia y desea aniquilar.

Todos estos hechos son los que dan carácter político a las elecciones. España está en guerra con el régimen monárquico porque, lejos de amparar al pueblo en el ejercicio de sus derechos individuales, reconocidos en la Constitución, los ha desconocido y atropellado. Por eso, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, recogiendo y haciendo suyos los anhelos nacionales, han aceptado formar una inteligencia revolucionaria y electoral con los elementos republicanos a los solos efectos de imponer un cambio de régimen en el país. La República es hoy por hoy la suprema aspiración de la mayoría del pueblo español. En la República está la salvación del país; en la monarquía, el caos y el desastre.

Aconsejamos, pues, a los afiliados al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores que voten en todas partes con fervoroso entusiasmo las candidaturas de inteligencia socialista-republicana. En donde no exista esa inteligencia debe votarse la candidatura socialista. Hay que vencer en esta lucha a los caciques de los pueblos y al régimen que los ampara. Hay que demostrarle al Gobierno que la opinión le rechaza porque representa unas instituciones caducas e ilegales. Al mismo tiempo, las elecciones van a ser un gran plebiscito nacional en pro de la amnistía de los presos o procesados políticos, tanto civiles como militares.

¡Camaradas! A cumplir todos con vuestro deber de ciudadanos. A votar unánimemente contra la monarquía para poder exigir del régimen las responsabilidades contraídas por su ruinosa actuación.

¡Trabajadores! Luchad sin tregua ni descanso porque el día 12 de abril salgan triunfantes de las urnas la amnistía y la causa de la República.

Madrid, 21 de marzo de 1931.—Por las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España: **Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Rafael Henche, Anastasio de Gracia, Andrés Gana y Enrique Santiago.**

LAS CAJAS REGISTRADORAS
KRUPP
EMBELLECEN, ORGANIZAN Y SON MUY ECONÓMICAS
Visite nuestra Exposición, ALCALA, 17,
o llámenos al teléfono 18441.

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes fijos (pivot); 20 pesetas coronas oro 22 kilates. ALVAREZ. MAGDALENA, 28.

LA CAMPAÑA PRO AMNISTÍA

En la Casa del Pueblo se celebró el domingo un grandioso mitin para reclamar la libertad de todos los presos políticos y sociales

Una vez más la clase trabajadora madrileña ha demostrado que sabe cumplir con sus deberes de ciudadanos. Ha bastado el solo anuncio de un mitin pro amnistía para que todos, en un impulso generoso, acudieran como un solo hombre a la Casa del Pueblo, rindiendo así un tributo de admiración y solidaridad a nuestros camaradas presos por libertar a España de las garras de la tiranía.

El salón teatro era insuficiente para albergar a la gran muchedumbre obrera que acudió a escuchar a nuestros camaradas. Todas las localidades, los pasillos y compartimientos de la Casa desde los que se pudiera oír algo estaban completamente abarrotados de trabajadores.

¿Y cómo estaban aquellos trabajadores? Rebosantes de optimismo y de entusiasmo, comentaban regocijados el resultado del Consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario. Todos vibraban de entusiasmo; el ambiente era revolucionario. La enorme masa congregada en el teatro soportaba pacientemente todas las incomodidades que tenía que sufrir. Pero ¿qué importaba? Allí se había ido a cumplir un deber y la clase trabajadora siempre cumple como buena.

Habló primero Trifón Gómez. Su palabra reposada, lenta, pero serena y persuasiva, cautivó a los oyentes. Después fué una mujer, una querida compañera nuestra, Regina García, la que hizo vibrar al público enardeciéndolo con frases de entusiasmo. A continuación, otro gran luchador socialista, Wenceslao Carrillo, hizo que se repitieran las manifestaciones de entusiasmo y que el ambiente, ya de por sí cargado de electricidad, saturara aún más sus moléculas de fuerte espíritu revolucionario. Y, como digno final, cerrando con broche de oro el imponente acto, Rodolfo Llopis, hombre joven y destacado luchador, pronunció uno de los soberbios discursos a que nos tiene acostumbrados.

Fué una buena jornada la del domingo. La reacción habrá podido ver que Madrid es antimonárquico, que Madrid es republicano. Y consecuente con sus ideas, el pueblo madrileño pidió anteayer amnistía para sus presos, para los presos del pueblo que sufren prisión por defender sus derechos.

Terminó el mitin, y el público se dispersó pacíficamente. Pero en el ambiente callejero parecía resonar aún el grito de lucha de todos los ciudadanos españoles en estos momentos: Amnistía, amnistía.

Los discursos

PALABRAS DE TRIFON GOMEZ

A indicación de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, hecha por una circular dirigida por los respectivos organismos a sus Secciones, y cuyo texto no conocen los ciudadanos españoles por la censura, España entera se ha puesto en pie, primero, para rescatar la vida del valeroso capitán Sediles, condenado a la última pena por Consejo de guerra en Jaca, y después para pedir como auto reparador del atropello y la injusticia que supone tener en prisiones a compañeros y ciudadanos que por su actitud noble y valerosa tienen autoridad indiscutible para juzgar y condenar a sus jueces.

La Agrupación Socialista Madrileña y la Casa del Pueblo de Madrid, conjuntamente, han organizado este acto, en el que no venimos a pedir perdón ni indulto, si es que tales sentimientos habitan en las alturas, porque no pueden pedir perdón los que desde hace mucho tiempo tratan de libertar a España de la tiranía que representa un régimen caduco. (Gran ovación.)

Venimos a protestar contra la arbitrariedad y el atropello cometido en nuestro país por juzgar a ciudadanos decentes y honrados, y venimos también a exigir amnistía para los que sufren prisión, porque sólo la amnistía puede satisfacernos. El indulto, no. (Muy bien, muy bien.)

El pueblo de Madrid, congregado aquí infinidad de veces, sabe poner en todo momento su cerebro a la misma altura que hoy está su corazón. Tened la seguridad de que al terminar este acto habremos tirado un cañonazo que habrá hecho blanco en la casa que aún trata de arrebatarnos la hegemonía de Madrid y de España entera frente a esta Casa del Pueblo: la Casa real. (Gran ovación y voces de muy bien.)

REGINA GARCIA

Sabemos que en toda España resuena el grito unánime de amnistía. Hasta las gentes que se han mostrado siempre más refractarias a todo lo que se refiere a la actuación política piden hoy amnistía para esos hombres dignos, que todo lo arriesgan por redimir a España. Y ante este armonioso conjunto, la voz de los socialistas madrileños no puede permanecer silenciosa. No olvidéis que tanto los ciudadanos de Jaca como los firmantes del manifiesto no han sido sino intérpretes del sentimiento nacional.

Podemos afirmar en estos momentos que toda España es republicana. Se puede hacer la excepción de esos pintorescos legionarios, acaudillados por el no menos pintoresco y desacreditado doctor Albiñana. Pero frente a éstos está la España que piensa y discierne.

Estamos viviendo interesantísimos momentos de gran dinamismo espiritual. Nuestra actividad en estos momentos ha de quedar como estampa indeleble en la historia de las luchas por la libertad.

La revolución no es un fenómeno de improvisación; son más bien períodos de larga organización, y antes de estallar, muchos síntomas anuncian el estado del país. En todos los pueblos, estadistas y soberanos se han alejado del verdadero pueblo; cierran los ojos y oídos para todo lo que no sea halago. Pero eso, aunque nos llamen malos patriotas, debemos ver que España vibra y que se acerca el triunfo de la revolución. (Aplausos.)

Las tendencias ideológicas del mundo cada día se orientan más; se tiende a la distribución más equitativa de los medios de producción. Es verdad que estos síntomas se sienten en todas las naciones; pero en aquellos estados burgueses en que el soberano se adapta a esas tendencias para evitar la caída violenta, el régimen puede irse sosteniendo.

Y en una situación parecida parece que estaba España en 1923, cuando el que debía ostentar el Poder moderador se arrogó el poder absoluto; cuando en vez de respetar y defender los derechos del pueblo, viola y escarnece la dignidad ciudadana. ¿En qué se ha de sostener, pues, para creer que el pueblo le ha de seguir? (Muchos aplausos.)

Antiguamente los reyes se hacían jurando defender siempre los derechos del pueblo. Hoy, aun cuando juraran guardar nuestras libertades y privilegios, no haríamos reyes. Pero cuando esas libertades y privilegios son destruídos, el primer deber de ciudadanía es destrozar el Poder. En estos momentos es cuando estalla la revolución. (Gran ovación, y muchos vivas y mueras significativos.)

Fueron vencidos los revolucionarios. Es cierto. Pero ¿puede considerarse fracasada la revolución? No; el movimiento revolucionario no ha fracasado. Todas las revoluciones han sido precedidas de una serie de movimientos consecutivos.

La revolución no ha fracasado porque está en las conciencias y en los cerebros y lucha también independientemente de los movimientos. Por eso no se puede considerar fracasada la revolución; porque estas derrotas arrastran tras de sí numerosas simpatías y adhesiones. Prueba de ello son las muestras de indignación que dió el país al ser asesinados los dignos capitanes Galán y García Hernández.

Muchos periódicos hablan de clemencia, perdón. No; nosotros no queremos clemencia ni perdón; queremos justicia y lógica. Queremos que resalte la voluntad popular, que se encuentra en estos momentos al lado de los revolucionarios. Queremos decirles a los que ocupan las alturas que no tienen derecho a pedir que las leyes se cumplan cuando ellos ultrajaron y pisotearon todas las leyes... (Gran ovación, que impide oír las últimas palabras de la oradora.)

Perdón, ¿a quién? Aquí nadie tiene derecho para juzgar, nada más que el pueblo, ya que las Cortes no existen porque la voluntad real lo quiso. Camaradas: vivan los presos y los emigrados políticos. (El público, puesto en pie, contestó unánimemente este grito en medio de una gran ovación.)

WENCESLAO CARRILLO

Las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista y la Unión general de Trabajadores, al aconsejar a todas sus organizaciones y Agrupaciones la celebración de actos como el que estamos celebrando aquí, no tenía el propósito de reuniros para que pidierais clemencia y perdón.

Las Ejecutivas, con el mismo pensamiento que lo han hecho al organizar este acto, tenían el propósito de demostrar una vez más que el país entero pide amnistía, y que es forzoso corresponder a los deseos del pueblo.

Y no podemos pedir perdón porque eso está en contra de nosotros mismos. Si pidiéramos clemencia, confirmaríamos lo que dicen los elementos reaccionarios de que el movimiento revolucionario no era más que de unos cuantos locos.

No tenemos por qué pedir clemencia ni perdón. Nosotros no tenemos por qué pedir ni siquiera amnistía. Nosotros venimos a decir aquí que si no nos dan amnistía la impodremos. Piden perdón los que delinquen; piden clemencia aquellos que cometieron actos que no debieran haberse realizado. Se fué al movimiento de diciembre porque cuando uno ve en peligro su vida hay que adoptar toda clase de medios para salvarse; porque nos está ahogando un régimen que nos asfixia, y es preciso librarnos de él para obrar con libertad. (Aplausos.)

El hecho de diciembre no estaba preparado con dos o tres meses de antelación. En España la clase trabajadora ha dado ya repetidas veces la sensación de rebeldía contra el Gobierno y contra quien puede nombrar y destituir Gobiernos a su antojo. Y prueba de este sentimiento ya lo dió la clase trabajadora en 1917.

La huelga general de 1917 no fué una sorpresa. En el año 1916 se acordó, en un Congreso celebrado en esta misma Casa, declarar una huelga general de veinticuatro horas para dar un aldabonazo al Poder. Y en diciembre de ese mismo año se declaró la huelga general de veinticuatro horas, que paralizó todo lo que tenía que paralizarse.

Y llegó el año 1917, y sin duda los gobernantes habían tomado aquello del año 16 como la manifestación más vigorosa del proletariado frente al Gobierno constituído.

Es posible que los ofrecimientos que se habían hecho a la clase trabajadora de elementos civiles y militares iban a fallar. Pero llegó agosto del 17, y a la huelga fuimos. (Muy bien.)

El citar esto es para demostrar la cadena que siguen las cosas y demostrar también cómo procedimos y cómo vamos a proceder. (Aplausos.)

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista no han cesado ni un solo momento de actuar y seguir dando aldabonazos en el Poder. Aunque ya no quisiéramos seguir dando aldabonazos; ya preferiríamos cortar por lo sano y echarlo todo abajo. (Muchos aplausos.)

Hasta ahora ha permanecido la conciencia nacional adormecida de tal forma, que en el año 1923, al pisotearse la Constitución, el país no tomó otra determinación que tomarlo todo a risa. Que recuerden los que ahora juzgan a los revolucionarios que Primo de Rivera, en plan de mandón, decía a García Prieto por teléfono que vendría a hacerse cargo del Poder. Y vino a Madrid y echó a puntapiés a García Prieto. García Prieto tenía que ser, porque un hombre de dignidad no lo hubiera aguantado. (Grandes aplausos.)

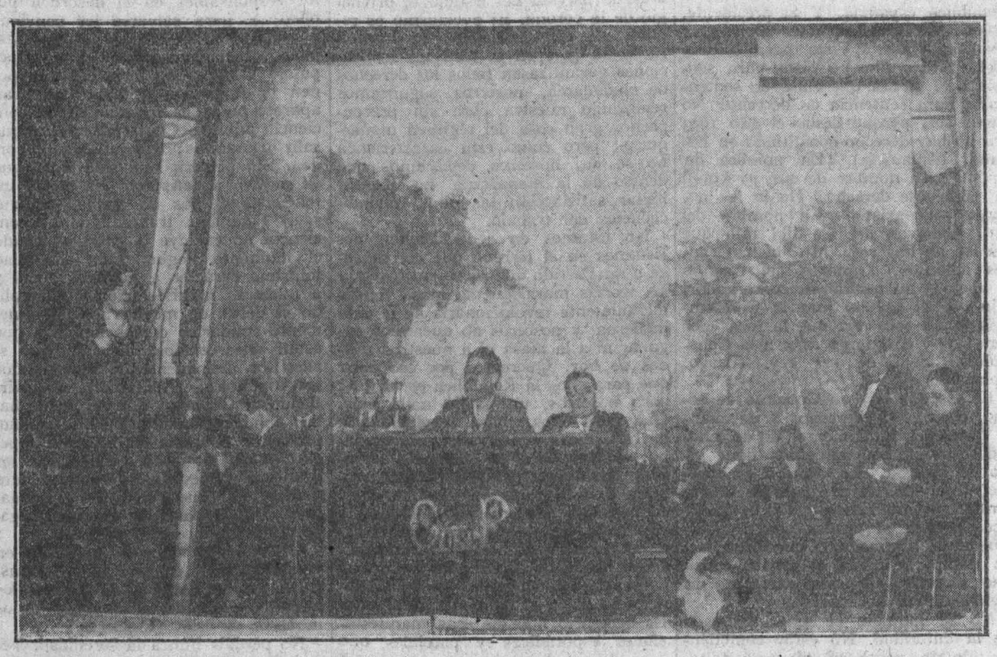

La camarada Regina García pronunciando su discurso en el mitin pro amnistía

(Foto Ruiz y Ambite.)

Al llegar Primo de Rivera a Madrid se registró un espectáculo bochornoso. Había que ver a aquellos hombres gritando: «¡Viva el salvador de España!» Lo peor es que hubo quien creyó que, en efecto, era el salvador de España porque vieron que los servidores de Cierva en Murcia iban a la cárcel por estafadores.

Y como el hombre que decía hay que saldar el caciquismo comenzó a hacerle desaparecer, mucha gente abrió su pecho a la esperanza, creyendo firmemente que era cierto lo que decía. Pero no fué así. Los que salían de la cárcel volvieron a caciquear nuevamente.

Después hizo aquel célebre plebiscito. Aquel plebiscito en el que se obligaba a firmar a criaturas que no sabían quién era Primo de Rivera ni quién era el rey. (Aplausos.)

Y después sus notas oficiosas, sus artículos galantes exaltando la belleza femenina, y luego entrando a saco roto en las arcas del tesoro nacional. Yo no puedo olvidar que en ese examen de cuentas que antes nos dejaban hacer en el Consejo de Estado he podido observar cómo aumentaban los millones en los ministerios. Y recuerdo cómo Rodríguez de Viguri acusaba a los gobernantes de despilfarrar los millones del pueblo y cómo después, para arreglar todo esto, aceptó una cartera en el Gobierno para sostener al rey. (Muchos aplausos.)

Es posible que el Gobierno crea que ha resuelto el problema cuando todavía no se ha metido en la cárcel a los verdaderos responsables. ¿Pero es posible que el país se normalice cuando todavía está el expediente Picasso y uno de sus encartados, sobre el que pesan dos penas de muerte, está en el Gobierno? No; al país, si hay algo que pedirle, es que prepare pronto el medio de acabar con esta situación.

Al país no hay que pedirle calma cuando está en el Poder Cierva, cacique de Murcia, que tiene atadas las conciencias de los trabajadores de aquella provincia.

¿Cómo es posible que permanezcamos impasibles cuando está en el Poder Bugallal, cacique gallego, que comercia con el pensamiento de los ciudadanos? (Gran ovación.)

¿Cómo es posible que permanezcamos tranquilos cuando está en el Poder el hombre de las picardías, Romanones, cacique de Guadalajara?

No es posible permanecer tranquilos, mucho menos cuando Cambó, el que traicionó a la Asamblea de parlamentarios, ronda el Poder. (Muy bien, muy bien.)

Venimos aquí a pedir amnistía. ¿Y qué podemos decir nosotros que no hayan dicho los acusados? No demandamos perdón; pedimos amnistía y decimos, como Largo Caballero, que se seguirá luchando para salvar a España por medio de la República. (Gran ovación y numerosos vivas.)

En el documneto de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista no se da la nota de pedir perdón. Se dice que hay que dar la amnistía. Lo lamentable es que haya todavía quien pueda contestar a nuestras demandas haciendo resaltar la generosidad del que nunca la tuvo. Y si fuera poco lo que decimos aquí, ahí está la Sala del Supremo, en la que la representación popular ovacionó a todos los encartados en el proceso, dando la sensación de que el tribunal popular, no sólo concede amnistía, sino que los absuelve, indicándoles, además, que la absolución significa el continuar la marcha preparando el medio para poder terminar con toda esta situación en que nos obliga a pedir amnistía, cuando la clase trabajadora hace falta que se reúna para pedir otras cosas. (Gran ovación y gritos de muy bien.)

Quiero, en nombre de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, manifestar nuestra solidaridad más absoluta con todos los elementos militares y civiles que han intervenido en los últimos sucesos de diciembre.

Nosotros, al ir hoy a la alianza con los republicanos, es una alianza circunstancial para echar abajo el régimen. Cuando se consiga, seremos fieles defensores de la República, como nuestros camaradas alemanes, porque en ello encontraremos el medio para defender nuestros principios de socialización de los medios de producción y de cambio.

Quiero afirmar también nuestra solidaridad para los hombres que se jugaron la vida en defensa de la libertad. Se fusiló a Galán y García Hernández; pero sus asesinatos han contribuído a que este acto tenga fuerza mayor contra los firmantes de las sentencias.

Es preciso que nosotros trabajemos constantemente, vigilando siempre, y que digamos: no retraséis la fórmula de conceder la amnistía, porque esos hombres que ahora están prisioneros en la Cárcel Modelo han de defender los intereses del pueblo, aunque al mismo tiempo perjudique los de las clases elevadas. (Grandes aplausos.)

Nuestra solidaridad con los republicanos y con todos los que intervinieron en el movimiento de diciembre.

Y para terminar, nuestra promesa de continuar trabajando hasta establecer la República. (Gran ovación, que dura largo rato, y numerosos vivas.)

RODOLFO LLOPIS

Es saludado por el público con una entusiasta ovación. Callados los aplausos, pronuncia el siguiente discurso:

La campaña de agitación y propaganda en torno al problema de la amnistía no la iniciamos hoy, la continuamos, porque no es de ahora, es de siempre cuando tiene el proletariado planteado el problema de la amnistía, porque de siempre existen en las cárceles españolas y en la emigración compañeros nuestros víctimas de la justicia histórica, de las leyes burguesas y de la interpretación que, con espíritu vengativo, hacen los hombres encargados de aplicar esas leyes burguesas y esa justicia histórica.

Tenemos planteado este problema, no de ahora, sino de siempre, y lo mismo que nosotros lo tienen los demás países burgueses y capitalistas. Lo que pasa es que cada día este problema es más grave, porque cada día es más agudo el proceso de descomposición del régimen del país, y entonces, los que están usurpando el Poder tienen que apretar más la persecución contra los que protestan. Cada día, en el proceso de descomposición de la sociedad capitalista y del régimen burgués, tienen que buscar los resortes mejores para encarcelar a nuestros compañeros, aquí y fuera de aquí, porque también en todo el mundo, y especialmente en Europa, ha pasado la misma reacción. Toda Europa sufre hoy los horrores del fascismo y de la reacción, aunque en toda Europa se está buscando la manera de salir de esta situación, que no puede resistir más, y las dictaduras se hunden, allí como aquí, con las manos manchadas por los negocios sucios y por la sangre generosa de los ciudadanos libres. (Grandes aplausos.)

Ha dicho el compañero presidente, y han insistido los demás camaradas que me han precedido en el uso de la palabra, que el sentido de nuestra petición de amnistía conviene ser subrayado. Amnistía, nuestra amnistía, no es, no puede ser, petición de perdón; no es, no puede ser, como otras veces, afán de concordia y de pacificación de espíritus, como dijo el que no había sabido pacificar Marruecos. No se trata de eso en nuestra petición. No se puede olvidar, no queremos olvidar, y este acto, y con él todos los que hemos realizado y realizaremos, es para que se fije en la conciencia del país el recuerdo de los atropellos perpetrados por el Poder público; lo que queremos es mantener vivo el recuerdo de los negocios que han hecho los que estaban en el Poder; lo que queremos no es olvidar, sino actualizar, día por día, hora por hora, el grave problema que hombres sin dignidad han planteado a la dignidad española.

No queremos perdón porque no tenemos que avergonzarnos ni arrepentirnos de nada; además de que ellos no tienen fuerza moral para perdonar y somos nosotros los que estudiaremos en su día si hay posibilidad de perdonar a los que han delinquido.

Hay que recordar lo que pasó ayer. Alcalá Zamora, en las palabras últimas que pronunció, tuvo buen cuidado en decir: «He sido ministro de la Guerra y era un político militante. Pero cuando venían a hablarme de política no recibía en el ministerio de la Guerra; recibía en mi casa, porque creía que el ejército no tenía que ser mezclado en las luchas políticas, y mientras fuí ministro de la Guerra mantuve este criterio por respeto al ejército y por devoción a mi país.

Pero desde el 13 de septiembre de 1923, cuando vi que el rey, cuando vi que Primo de Rivera había mezclado al ejército en la política, toda sedición era tolerable, y entonces, sí, busqué al ejército para salvar a España.» (Gran ovación y vivas a la República.)

El sentido de nuestra amnistía no es de perdón ni olvido; es la necesidad de que quien debe reconozca el error cometido. Nuestra petición de amnistía no tiene otro sentido que el reconocimiento de que se ha cometido un error manteniendo en la cárcel a compañeros nuestros. Ese sentido del reconocimiento del error no se puede pedir; se tiene que exigir, y como han dicho aquí, nosotros exigiremos que se reconozca ese error, poniendo inmediatamente en libertad a los compañeros revolucionarios que están en las cárceles españolas y en la emigración. Lo pedimos, como lo piden esos telegramas que llegan a millares; esos artículos que a centenares aparecen todos los días; como lo piden todos nuestros compañeros en los distintos actos de toda España. Esto significa la advertencia de que así como existe formada esta conciencia que pide hoy serenamente, pacíficamente, existe también en nosotros otro espíritu firme que nos hará exigir justicia en la calle y en donde sea preciso. (El público, unánimemente, estalla en una clamorosa ovación y vivas de entusiasmo. El orador tarda algunos instantes en hacerse oír.)

Hay una conciencia formada en España. Ya era hora. Porque más de una vez nos hemos sentido avergonzados de ser españoles; más de una vez hemos sentido asomar a nuestras mejillas el rubor de la vergüenza, porque cuando uno analiza su propia vida o en proyección la Historia del país, se avergüenza uno de ver que se ha sido insensible ante el cinismo de los que malbarataron nuestra Hacienda, nos privaron de libertad y nos sometieron a las fórmulas más adsurdas y denigrantes a que ha estado sometido el pueblo español.

Pero no es sólo de los días de la dictadura de los que hablo. Nos ha faltado esta conciencia para resolver el problema histórico de este régimen político en que vivimos.

Sin liquidar está todavía la pérdida de nuestras colonias, aquello que sucedió en 1898, y antes de que pudiese liquidarse aquello, surgió el caso de Cataluña, nacional mejor dicho, de 1909; y vino después el del 1917, que está sin liquidar todavía; ha venido después el desastre de Annual, y está sin liquidar el de 1921; tuvimos después, en 1923, el golpe de Estado, que está también sin liquidar; ha venido luego la caída de Primo de Rivera, y están sin liquidar los motivos que hubo para ahogar el movimiento que, no sólo hubiese acabado con Primo de Rivera, sino también con el régimen monárquico. Cuando hay que liquidar todas estas cosas, a través de nuestros últimos años de historia política advertimos que ha faltado esa conciencia que hoy vemos que existe. Y decimos que las responsabilidades por todo ese pasado no las pueden exigir los tribunales ordinarios ni un Parlamento nutrido con ricos, con criados y abogados de los ricos; la solución, la liquidación de todo ese pasado se tiene que hacer mediante la constitución del pueblo en verdadero Tribunal, que así tendrá que enjuiciar y liquidar todas las vergüenzas. (Grandes aplausos.)

Ya sé que eso es la revolución. Pensad en 1868: un movimiento revolucionario acabó con el trono de Isabel II. En 1868 las izquierdas, en Cádiz y en la batalla de Alcolea, lanzaron un manifiesto revolucionario. ¿Qué es lo que decía ese manifiesto? ¿Qué grito fué el que levantó a toda España? El siguiente: «¡Viva España con honra!» ¿Qué decía el manifiesto de 15 de diciembre de 1930? «¡Viva España con honra!» ¿Cómo es posible que en sesenta y dos años hayamos adelantado tan poco que el grito revolucionario de 1868 sea el mismo que el de 1930?

No han cambiado las cosas; han cambiado los hombres, pero no el régimen. El régimen que prostituyó al país antes de 1868 es el mismo que está prostituyendo a España y provocó el movimiento de diciembre. Y cuando estas cosas pasan, lo esencial no es cambiar a los ministros ni a las personas; lo que importa es cambiar el régimen entero.

Entonces, como ahora, era una revolución hecha por compromiso de distintos partidos; era una revolución política burguesa. Y ayer mismo lo han dicho Fernando de los Ríos y Largo Caballero: «Esta revolución no es la nuestra.» Pero es una revolución que tenemos que ayudar porque la revolución política es el primer paso para hacer después la revolución social, la nuestra.

Y, como ha dicho el camarada Carrillo, nosotros no engañamos a nadie; decimos adónde vamos de momento y adónde queremos ir y adónde iremos cuando las circunstancias nos sean favorables. Y hoy tenemos que decir que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, organismos e instrumentos de lucha de clases, no olvidan su carácter. Somos organismos de lucha de clases. Y nosotros no hemos inventado las clases ni la lucha, sino que es el régimen quien con su contextura hace esas clases sociales, y nos obliga a vivir en constante lucha. Y nosotros, instrumentos de la lucha de clases, vamos a un movimiento que no es de clases porque lo consideramos como la primera etapa en el camino obligado para nuestra trayectoria.

Hasta ayer hubo esta distinción: a un lado los burgueses a otro el proletariado. Eso mismo haremos mañana; pero hoy, la realidad española es ésta: a un lado los monárquicos y a otro los revolucionarios que queremos... (Grandiosa ovación y entusiasmo del público. Se dan estruendosos vivas a la revolución y a la República, que son contestados unánimemente por toda la concurrencia.)

Este movimiento del 15 de diciembre no ha sido, ni más ni menos, que la culminación de toda una serie de movimientos que la dictadura engendró. Ved que cuando se produce la dictadura del 13 de septiembre de 1923, poco tiempo después se inició ya una protesta entre los militares y surgió el primer movimiento en 1925. En junio de 1926 ya hay otro movimiento: la sanjuanada, donde no hay sólo dos militares de la categoría de Weyler y Aguilera, hay también un manifiesto que redactó Melquiades Alvarez y multas extraordinarias a unos cuantos políticos. Y vino en enero de 1929 el movimiento de Sánchez Guerra y el de los artilleros de Ciudad Real; fijaos bien cómo cambia el concepto desde el manifiesto de Melquiades Alvarez, Weyler y Aguilera, que pedían Cortes constituyentes, hasta Sánchez Guerra, que ya grita: «¡Abajo la monarquía absoluta!»

Y en enero de 1930, la caída de Primo de Rivera, debido al movimiento que estuvo a punto de estallar en Cádiz, a la cabeza del cual estaba el general Goded, después subsecretario con Berenguer. Y allí ¿qué se pedía? ¿Qué se pedía? Algún día se sabrá. Lo que se sabe es que intervinieron hombres como Burgos Mazo, Maura y el propio Alcalá Zamora. Y ante el temor de que aquel movimiento no quedase reducido a terminar con Primo de Rivera, sino también con el alcázar real, el rey creyó mejor despedir a aquel tirano como se despide a los criados para traer otro nuevo servidor. Llegó el 15 de diciembre de 1930, y ese manifiesto que suscribían las firmas de nuestros compañeros y a clara, francamente, dice: «¡República! Queremos República», y habla con claridad. Por eso fuimos nosotros, en cuanto nos dijeron que íbamos a acabar con el rey, que íbamos a acabar con la monarquía, porque ése es nuestro deber. (Se reproducen los aplausos y los vivas.)

Con nuestros compañeros firmantes del manifiesto está el país; está el país y lo demuestra el movimiento unánime de 15 de diciembre. El país ha seguido demostrando su simpatía y adhesión a los compañeros que están en la cárcel, yendo todos los días a formar cola para saludarles. Pero donde se ha manifestado esa adhesión fervorosa, inolvidable ha sido en las sesiones de ayer y anteayer; de un lado, el lujo de precauciones, verdaderamente fantástico; de otro lado, un hecho que conviene subrayar: Entraron nuestros compañeros en el salón, y sabéis que el público se puso de pie y les tributó el emocionado homenaje que se merecían, como no se levantarían ante el rey (Entusiastas aplausos.); como no se levantó ante los propios encargados de administrar justicia, porque en ellos iba la necesidad imperiosa de su cargo, el cumplimiento de las leyes, y en los nuestros iba la austeridad, la vocación de mártires deseosos de llevar a España al progreso, y no se incorporaron a esa misión por imperativo del cargo, sino por imperativo de su dignidad ciudadana.

Hubo un movimiento de adhesión fervorosa en cuantos presenciaron aquella sesión histórica, pero no hubo nada que emocionase tanto en aquellas sesiones como cuando se levantó Caballero. Ya habían hablado los hombres que tienen más ganada y mejor fama de ser lumbreras del foro español; habían hablado delante de él todos los demás que se creían obligados a decir en aquellas circunstancias lo que les dictaba su conciencia. Habló Alcalá Zamora en los términos conocidos, e hizo una revelación cuando contó que había sido requerido durante la dictadura por un grupo de militares para acabar con Primo de Rivera; pero él, que creía que con aquellos militares no estaba el país, se negó y no intervino hasta que más tarde vió que existía en España un movimiento civil. Porque no olvidéis que en la historia del mundo no hay un caso como el de diciembre, en el que los militares se comprometen a traer un Gobierno en el que no figura ningún militar.

El último que habló, después de nueve horas de discursos elocuentes, fué Largo Caballero, para decir que no consideraba ofensivo el recuerdo constante que se había hecho de que allí estaba un consejero de Estado; pero que le interesaba recordar que allí ostentaba otro título que le honraba más: ser secretario de la Unión General de Trabajadores de España y vicepresidente del Partido Socialista, y dijo que por esos dos cargos estaba allí, en el banquillo de los acusados; y dijo, con aquella claridad que todos le conocéis, que las esperanzas que el Partido Socialista y la Unión General tenían puestas en aquel movimiento no habían desaparecido. Podían estar seguros de que, cualquiera que sea la sentencia, no han de debilitar ni un solo momento, ni un ápice, la fe en un porvenir revolucionario por la libertad y la dignidad de España. (Grandes Aplausos.)

En 1917 hubo una amnistía. Nuestros compañeros, desde la cárcel, desde el penal de Cartagena, fueron a los escaños rojos del Congreso. Hoy no han querido ir a las poltronas ministeriales porque los requería un régimen faccioso, una monarquía podrida; porque de haber aceptado se hubiesen a sí mismos indignificado y hubiesen traicionado a la clase obrera.

Nuestros camaradas fueron del penal de Cartagena al Congreso porque lo quiso la clase obrera, y ahora irán de la cárcel al Poder porque lo quiere la clase obrera, después de destruir a la monarquía.

Al final de su elocuente y vibrante discurso el camarada Rodolfo Llopis recibe una clamorosa ovación, que se prolonga largo rato.

El presidente, Trifón Gómez, pronuncia unas breves palabras, en las que afirma el fervor revolucionario de la Casa, y con el mayor entusiasmo y vivas a la revolución, a la república y a los presos políticos, se dió por terminado el acto.

ADHESIONES AL ACTO

En la Casa del Pueblo se recibieron el domingo numerosas adhesiones al mitin que se estaba celebrando y a la campaña pro amnistía que ha organizado la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

Entre las adhesiones figuran las siguientes: Comisión ejecutiva de Unión de Grupos Sindicales Socialistas; Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Madrid; Federación Local de Obreros del Transporte Urbano e Interurbano; Sociedad de Obreros del Transporte (Tracción Sangre); Sociedad de Oficios Varios del Puente de Vallecas; Sociedad de Pintores-Decoradores de Madrid; Sociedad de Obreros y Empleados del Ayuntamiento de Bilbao.

EN BILBAO

Grandioso acto en el frontón Euskalduna

BILBAO, 23. (Conferencia telefónica.)—En el frontón Euskalduna se ha celebrado con extraordinaria animación el mitin pro amnistía, organizado por la conjunción republicano-socialista.

El gobernador adoptó exageradas precauciones, no sólo en los alrededores del frontón, sino en distintas calles de la capital.

La Comisión organizadora había anunciado que las puertas del frontón se cerrarían cinco minutos antes de comenzar el acto, y la muchedumbre, teniendo en cuentas estas observaciones, llenó el local hasta rebosar bastante tiempo antes de la hora señalada.

No se recuerda en Bilbao una manifestación tan entusiasta y espontánea como la celebrada por el elemento izquierdista, que dejará recuerdo.

EL DOCTR LOPEZ ALBO

Presidió el acto el prestigioso doctor López Albo, organizador en Bilbao de la Agrupación al Servicio de la República, quien leyó las siguientes cuartillas:

«Los organizadores de este acto ejemplar en pro de la amnistía han tenido la delicadeza y me han favorecido con el alto honor de invitarme a presidirlo. Por imperativo del instante he aceptado con complacencia y agradecimiento, pues cuando un país pasa por uno de esos momentos críticos de la historia política en que los poderes han sido subvertidos y los derechos conculcados, el mandato del deber obliga a todo ciudadano a salirse, ya sea transitoriamente, del campo habitual de sus ocupaciones profesionales para ponerse al servicio de la nación en peligro y situarse al lado del orden.

Esta es la sazón del momento para los españoles y para España. Estas son razones suficientes para justificar nuestra presencia.

Los profesionales de las últimas generaciones hemos sentido antipatía por la política. Ello era debido a que su ejercicio en España era odioso; pero ante el enorme desorden legal y moral, ante el comportamiento del poder público durante los años pasados, la realidad requiere a todos los que sientan la decencia política para que tomen sus posiciones y contribuyan, forzados por las circunstancias, a los acontecimientos que estamos viviendo.

Hoy nos damos perfecta cuenta de que es preciso acudir a la vida pública para que España sea gobernada por personas dispuestas a sacrificarse por el bien nacional. La pulcritud civil nos demanda a todos a declarar nuestras posiciones ideológicas. Los que juzgamos que la República es la única salvación de España estamos en el deber de declararlo públicamente para salvar nuestra responsabilidad durante lo que pudiera sobrevenir como corolario de la deshonestidad política que ha venido gobernando.

Y es nuestro deber actual ser republicano, como medida conservadora del Estado. Que hoy ser republicano es ser enemigo de la reacción ilegal; es ser elemento de orden; revolucionario es aprobar la revolución desde las alturas y no defender desde el llano la legalidad.

El movimiento a que asistimos es reflexivo y tendente a maniobrar con pureza y lealtad en aras del bien general a fin de crear los instrumentos de Gobierno del nuevo Estado español, para que la causa pública sea intervenida con el decoro.

Por suerte, las últimos generaciones han salido indemnes de la indecencia política y administrativa con que, forzosamente, hemos convivido

durante ocho años. Es ya perentorio restituir a España la plenitud de sus derechos hollados, y para lograrlo no vislumbramos los que estamos seguros de servir al orden verdadero otra solución que el cambio de régimen para dar en España soluciones inéditas a todos los problemas, especialmente a los integrales y básicos. Por eso nos hemos unido cuantos conservamos la noción de la ciudadanía y aspiramos a la implantación del orden imperativo que nos aglutina como protesta cívica contra el desorden moral más escandaloso que pudiera concebirse.

La categoría máxima de una sociedad es la cultura, el perfeccionamiento científico en todas sus manifestaciones, y es un hecho evidente que los hombres reniegan de lo que carecen. Y esto explica el porqué la dictadura acometió a la inteligencia, pues las naciones cultas sólo pueden ser respetadas y queridas por hombres que posean las mismas cualidades que aquellos que las defienden. Laboremos con perseverancia por una España en la que imperen la ética y la justicia, únicas que conducen a la verdadera libertad, encarnaciones plenas de civilidad.

A los comicios iremos a evitar la vileza de la compra de conciencia política, de degradación máxima del Estado que se marcha. Para esto, para instaurar el orden, la justicia y la libertad, nos hemos reunido hoy en todos estos conceptos respecto a la petición de la amnistía, para dejar paso al espíritu civil español, encarnado por esos hombres honrados, que en estos instantes nos representan genuinamente en nuestras aspiraciones. Hemos venido aquí, por una de tantas paradojas españolas dimanadas de nuestra superlativa alteza política, a pedir la amnistía para quienes podían estar ahora, con la anuencia de los Poderes ilegítimos, si lo hubieran querido, al frente del Gobierno.»

El doctor López Albo recibe una prolongada ovación.

FERMIN SOLAZABAL

Habla el señor Solazábal en nombre de la Comisión organizadora del acto, y dice:

«Vengo hoy aquí a disculpar a esta Comisión organizadora. Se ha dado el caso bochornoso de que, habiéndose empezado a preparar el mitin el pasado lunes, no se nos concedió el oportuno permiso hasta ayer, a las diez de la mañana. Se ha tendido por todos los medios a que este mitin no revistiese la autoridad que le presta la numerosa concurrencia. Debido a esta dificultad no han podido venir los señores Unamuno y Recaséns Sitges. En vista de ello, invitamos a Alonso Velares. Pero la desgracia se ha cebado en nosotros. Esta mañana, cuando salía con dirección a esta capital, sufrió un accidente de automóvil, que estuvo a punto de costarle la vida, y nuestro correligionario señor Aldazoro no puede dirigiros la palabra por causa de la gran afonía que padece.

Yo, sin méritos, pero con todo mi entusiasmo, vengo a llenar su hueco.

Los republicanos de Bilbao, completamente identificados con todos los partidos que piden la amnistía, nos unimos a ellos para exigirla en nombre del derecho. Queremos que todos esos hombres que en favor de la patria sacrificaron su bienestar y el de sus familias sean puestos inmediatamente en libertad. Lo queremos y lo exigimos. Si así no sucede, nos veremos en la obligación de contribuir con nuestra fuerza de la manera que mejor s e p a m o s para conseguirlo. (Grandes aplausos.)»

JULIAN ZUGAZAGOITIA

En representación de la Agrupación Socialista de Bilbao, nuestro camarada Zugazagoitia e m p e z ó diciendo:

«Es natural que al cabo de tanto tiempo en que no nos ha sido posible establecer contacto con la muchedumbre, una cantidad enorme de problemas, un repertorio imponente de temas, tengan que ser expuestos con aquella claridad indispensable p a r a que cada uno de vosotros orne con precisión su criterio y ajuste a él sus actos sobre las cuestiones que están planteándose en la nación española.

Se nos ha autorizado a celebrar este acto para tratar únicamente de la petición de amnistía. Pero nosotros creemos que ésta debe reclamarse en un acto de proporciones mayores hecho en la calle, que fuera la demostración de las simpatías con que el pueblo de Bilbao asistió al movimiento de diciembre. Si ha sido posible que en España hayamos vivido durante años y años con una ficción de Poder, con una ficción de Parlamento, en los cuales los verdaderos problemas eran soslayados, lo ha sido por inhibición del pueblo en la vida política.

Si alguna importancia hemos de conceder a este acto y a los que realizaremos con frecuencia, ha de ser la seguridad de que los asistentes están identificados con nuestras normas políticas y con una clara visión de sus deberes ciudadanos se dispondrán a actuar en pro de los ideales que sienten.

Al cabo de bastantes años, por primera vez, hoy en Bilbao, nos ha sido posible abocar a la tribuna, enfrentarnos con un público numeroso y particularmente dispuesto a entender las cosas. Y en este instante, nosotros, socialistas, tenemos que reivindicar ante vosotros unos títulos que nos han asistido desde el 13 de septiembre de 1923. Solamente cuando pasa el tiempo, cuando se hace historia, es posible enjuiciar con claridad meridiana los acontecimientos, y nosotros, los socialistas, que hemos permanecido acusados durante mucho tiempo de no haber querido contribuir a la libertad de España, queremos deciros si era posible que nosotros, que hemos sido un instrumento de lucha eficaz, que hemos constituído un Partido que tiene como característica especial la disciplina y que desde su nacimiento está al servicio de las más nobles causas, era posible que toda esa fuerza, allegada con profundo dolor, con constante sacrificio, fuera puesta al servicio de los que después no han tenido inconveniente en hacer nuevos juegos con la monarquía.

¿Era esto posible? Pues recordad, porque ello nos interesa extraordinariamente, si queremos aprovechar las enseñanzas que se deducen. Recordad que cuando cualquier «currinchi» titulado liberadl pretendía volver por los fueros de sus perdidos privilegios, lo primero que se le ocurría era preguntar, consiguiendo que muchos de vosotros ingenuamente hicierais coro: «¿Qué hacen los socialistas?» Los socialistas, hoy podemos decirlo, teníamos la seguridad de que en torno al problema de la dictadura giraba el más profundo del régimen, que más pronto o más tarde tenía que ser solventado, no por un grupo liberal, que sólo aspiraba a detentar nuevamente el poder, como claramente se ha visto, en servicio de un régimen que se iba.

Nosotros no podíamos entrar en un juego tan mezquino; esperábamos la ocasión de poner nuestra fuerza al servicio de la patria; propugnar por un régimen nuevo que ponga fin a esta serie de conculcaciones del derecho que veníamos padeciendo, porque eso es propugnar por una patria mejor. Esperábamos la llegada de este instante, aumentando las fuerzas de nuestro Partido, creando nuevas Agrupaciones y nuevos Sindicatos, y hoy que el momento ha llegado ponenos estos dos poderosos instrumentos de organización al servicio del país y de una causa que no siendo la nuestra lo es circunstancialmente, porque pretende introducir en la gobernación del país unas mejoras sin las cuales no es posible vivir. (Grandes aplausos.)

Y desde la alta autoridad que nos concede una política tan clara que hoy le es dado examinar al menos apto para estas funciones, venimos a deciros que está muy bien venir a estos actos que celebramos, que es un deber de cuantos sintieron adscrita su simpatía al movimiento de diciembre congregarse para reclamar amnistía. Pero nosotros, desde esa alta autoridad de que os hacía mención, tenemos que deciros que eso no es suficiente; que es necesario que cada uno de vosotros adquiera aquel sentido de la vida que exige hoy en España un problema que está por liquidar. Es indispensable que de hoy en adelante terminen aquellos movimientos esporádicos a que veníamos acostumbrados los españoles, y que en el fondo no eran otra cosa que inhibición.

Es necesario soslayar los problemas familiares y seguir el camino que señalan las consciencias; es preciso que cada uno de vosotros siga por donde se le vaya el corazón, según que su alma sienta aspiraciones republicanas o socialistas, y tras ella se os vaya la voluntad. Hay que formar un grupo lo suficientemente fuerte para que, cuando se vuelva a iniciar otro 15 de diciembre, no haya que venir aquí después a pedir, cualquiera que sea la forma en que la petición se haga, amnistía, y que, en todo caso, tengamos que concederla nosotros porque el movimiento haya triunfado.

Sigue abogando por la necesidad de adscribirse en los partidos políticos, y termina diciendo:

Limitémonos por hoy al principal objeto que nos ha reunido: el de pedir de una manera serena, pero enérgica, una amnistía general, que el Gobierno está obligado a conceder, porque si el Gobierno representa la voluntad de la corona, nosotros representamos la del pueblo. Tenemos, pues, títulos suficientes para justificar nuestra actitud. Acaso pretenda el Gobierno, como lo ha insinuado en su carta el compañero Prieto, conceder un indulto con visos de perdón. En perdón han querido convertir un indulto que venían obligados a conceder al capitán Sediles. Es natural que el Gobierno pretenda guardar las fórmulas, y no hay posibilidad de pensar que vaya a capitular claramente ante el país.

Una rendición de esta naturaleza supondría el reconocimiento del triunfo de la revolución. Pero nosotros no podemos conformarnos con una gracia que emane de Palacio. Esos hombres que hoy se hallan procesados lo están por haber querido lograr para el país un régimen más en armonía con las corrientes de la moderna civilización.

Al finalizar su discurso nuestro camarada Zugazagoitia fué clamorosamente ovacionado.

MANUEL CORDERO

En medio de una gran aclamación se levanta a hablar Manuel Cordero, de la Agrupación Socialista Madrileña.

Yo me hallo aquí—comenzó—, no en representación precisamente de la Agrupación Socialista Madrileña, sino invitado por los compañeros organizadores de este acto. Y en este caso, como la iniciativa de la petición de amnistía ha sido lanzada al país por las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, yo puedo, con títulos suficientes, arrogarme aquí la representación de ambas organizaciones, solidarizadas con el magnífico acto que estamos realizando.

Vamos a discurrir serenamente, sin apasionamientos, situando los problemas en los límites en que deben estar colocados.

No pedimos la amnistía; protestamos por que no se haya concedido ya la amnistía, que no es igual.

El presidente del Consejo de ministros de la Corona (es preciso distinguir el Gobierno de España del Gobierno de la Corona) se extraña del tono de nuestra demanda: «Piden y al mismo tiempo increpan.» ¿Por qué? Porque tenemos autoridad moral para increpar. No hay derecho a que quieran concederse los legítimos derechos de la ciudadanía como merced. Se han terminado los tiempos de la esclavitud y del servilismo. El derecho de ciudadanía y el derecho de libertad son derechos naturales y ya no hay señores que puedan otorgarlos. Le corresponden al país por imperio de su propia soberanía. (Muy bien. Aplausos.)

No queremos perdón, porque somos nosotros, en todo caso, quienes tendríamos q u e perdonar. (Grandes aplausos.) No queremos piedad, no queremos misericordia. ¿Quién va a tener de nosotros piedad y misericordia? ¿El régimen? ¿Y quién es el régimen sino un delincuente que anda huído y escondido de la justicia? (Gran ovación.)

Casi podemos sentirnos satisfechos de que el año 23 se produjera el hecho de violencia que hizo palmaria la ruptura de los compromisos entre la corona y el país. Porque él ha operado el milagro de reaccionar el alma nacional. Y así, a partir de aquel momento, la guerra contra el régimen se ha acentuado en tales términos, que hoy el pueblo español, casi unánimemente, excluída sólo esa casta aristocrática que está, no al servicio de la corona, sino al de sus desmedidos privilegios, se ha colocado frente a la monarquía. (Grandes aplausos.)

¡La dictadura! Observad un momento. Los monárquicos tienen mucho interés en distinguir la dictadura del régimen. Pretenden hacer ver al país que el régimen no ha tenido más remedio que rendirse al hecho consumado y entregarse a la dictadura. Y en su candorosa ilusión creen engañarnos, asegurando que aún le debemos al régimen (y cuando digo régimen ya sabéis vosotros bien lo que quiero decir) el habernos librado de la dictadura. Esto es una superchería. El régimen y la dictadura fueron una misma cosa. Y es preciso distinguir aquí entre dos clases de responsabilidades: las que corresponden al régimen por haber impulsado y sancionado el golpe de Estado, que desposeyó a los españoles de sus legítimos derechos, y las que corresponden a cada una de las personas que han actuado dentro de ese régimen, delinquiendo contra la soberanía nacional. (Muy bien.)

Ayer terminó el Consejo de guerra contra los elementos que iban a constituir el Gobierno provisional de la República española. Y el presidente, después de las alegaciones de los procesados, dijo: «¡Visto para sentencia!» (Murmullos.) ¡Visto para sentencia...! ¿Para qué clase de sentencia? ¿Para sentencia en derecho? No puede ser, porque desde el año 1923 acá no hay derecho constituído en España. (Aplausos.) ¿En nombre de quién? ¿En nombre de qué jerarquía se ejerce ese derecho? De la ley no, porque no existe. ¿En nombre del rey? Cánovas del Castillo dijo que sin ley no hay rey. (Muy bien. Grandes aplausos.) Cánovas del Castillo (y apelo a un testimonio conservador) dijo que el rey no jura la Constitución «para ser» rey, que la jura «por ser» rey, y en cuanto falta a la Constitución deja de ser rey. (Bravo. Aplausos.)

En España hay un Gobierno de hecho, pero no de derecho. Y en cuanto faltan los fundamentos de derecho, todos los pronunciamientos tiene vicio de nulidad. (La ovación es enorme. Interviene el delegado de la autoridad, y entonces el público, frenético, premia al orador con una estruendosa aclamación, que dura largo tiempo. Cuando el orador consigue imponer silencio, continúa, dirigiéndose al delegado.)

No se inquiete el señor delegado de la autoridad. No estoy cometiendo ningún delito ni ninguna falta. La personalidad del rey es sagrada e inviolable por la Constitución. La personalidad del rey, pero no los actos del rey, que son plenamente discutibles con arreglo a la Constitución. (Vuelven a repetirse las estrepitosas salvas.) Y yo no estoy siquiera discutiendo los actos del rey, sino sacando consecuencias de palabras pronunciadas por un monárquico. No se inquiete, que no pasa nada, porque lo más grave pasó el año 1923. (Atronadores aplausos.)

Sigamos el hilo de nuestro discurso. Allá, en Madrid, en la sala del Tribunal Supremo se ha producido un espectáculo magnífico, que todos habréis leído, aunque truncado, en los periódicos. Un Tribunal que ocupa su puesto en medio de la indiferencia del público. Y la presencia de los presuntos delincuentes es recibida en pie por el público allí reunido. Allí estaba la manifestación solemne del pueblo español, que reconocía la soberanía legítima de los derechos del pueblo en los supuestos delincuentes que iban a ser juzgados. Y allí estaba el régimen externamente manifestando su autoridad con el extraordinario aparato de fuerzas con que ha revestido la escena. Dentro, los procesados, tranquilos y serenos, sonrientes, convencidos de que cumplían con su sacrificio un deber de ciudadanos en beneficio del pueblo español, preocupándoles muy poco la condena que pudiera aplicárseles, porque tienen el convencimientos de que el más alto Tribunal del país, que sois vosotros, el pueblo, los tiene absueltos de culpabilidad. (Grandes aplausos.)

¿Y sabéis de qué se acusa a esos hombres? Lo habréis leído. La ironía surge inmediatamente. Se los acusa nada menos que de atentado contra la Constitución. (Murmullos.) ¡Pobre Celestina! ¡Atentado contra la Constitución! Constitución escarnecida antes por todos los gobernantes del país; rota definitivamente en el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923; desconocida, por tanto, ya en el transcurso de este período de Poder faccioso, durante el cual se cometieron las mayores enormidades, se humilló la conciencia nacional, se encarceló, se persiguió, faltando a los preceptos legales de la Constitución; se crearon impuestos al país contra la Constitución, se hicieron empréstitos que son verdaderos latrocinios, escandalosos negocios, faltando a los preceptos de la Constitución... Y este Gobierno de momias viejas acusa a esos hombres de haber atentado contra la Constitución... (Enorme ovación.)

No es necesario, a mi juicio, profundizar más en el tema. Está suficientemente esclarecido. Lo que hace falta ahora, en un ambiente de plena serenidad, es encauzar esa corriente de opinión para alcanzar las finalidades que nos proponemos. Como el compañero Zugazagoitia, yo quiero decir ante vosotros unas palabras para situar la actitud del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores en el punto que corresponde en relación con los problemas actuales de España.

Los monárquicos están muy preocupados porque circunstancialmente coincidimos en una alianza con los enemigos del régimen, y tienen interés en hacernos aparecer en contradicción con nuestros principios ideológicos. ¡Qué maña se dan para desorientar a la opinión!

El orador enumera las dictaduras por que viene atravesando la gobernación del Estado español y hace resaltar que el general Berenguer fué condenado y expulsado del ejército por el Consejo que entendió en las responsabilidades de Africa, y que luego, por decreto del rey, sin sanción del Parlamento, como ahora se pretende, se le concedió un indulto, fué nombrado jefe del Cuarto militar del rey, y de este puesto salió para la presidencia del Consejo de ministros.

Volviendo al hilo de mi peroración —continuó el camarada Cordero—, quiero recordaros un acto monárquico celebrado en la nueva plaza de toros de Madrid, en el cual un orador monárquico, un ex ministro, el señor Goicoechea, se permitió criticar el sentido republicano del Socialismo español. Y decía que en Inglaterra y en Bélgica el Socialismo colaboraba con la monarquía. Y sacaba la siguiente consecuencia: «¿No está bien claro que aquél es otro Socialismo?» Pero no añadía después: «¿No está bien claro que aquéllos son otros reyes?»

Allá el señor Goicoechea con sus manifestaciones. Nosotros decimos: somos un Partido Socialista de lucha de clases. Aspiramos, no a una revolución liberal, sino a una revolución social. Si la monarquía española hubiese sabido respetar los derechos individuales y los derechos sociales, a nosotros no nos hubiese sido forzoso colocarnos en esta posición contra el régimen monárquico. No es el Partido Socialista quien se pone en contradicción con sus principios; es el régimen quien nos ha obligado a colocarnos en esta tesitura, porque no garantiza ni los derechos del individuo ni los derechos de las colectividades.

Pero yo quiero decir más. Quiero decir que el Socialismo es republicano en su esencia. El Socialismo va a suprimir, a hacer desaparecer, todos los privilegios de clase en la transformación de los medios de producción y de cambio. Y no íbamos a dejar, después de realizada nuestra profunda revolución social, en las cumbres de la vida del Estado el privilegio de la corona. El Socialismo es republicano en su esencia. Si España fuese un país en el cual las instituciones garantizasen todos los derechos de ciudadanía, nosotros seguiríamos realizando nuestra obra sin preocuparnos gran cosa del régimen monárquico; pero como esta característica no se da, nosotros declaramos que dentro de la monarquía no pueden hallar satisfacción las altas reivindicaciones del trabajo.

No estamos en contradicción, no. Estamos en el terreno que corresponde a un Partido que representa, según las teorías marxistas, la masa fundamentalmente revolucionaria de la vida moderna, y nosotros no queremos engañar ni a la masa ni a nuestros aliados de hoy. Queremos por eso decir que para ellos la República es un fin; para nosotros, un medio nada más. Que para ellos, masa revolucionaria de hoy, masa conservadora de mañana, la República es el anhelo fervoroso. Para nosotros, la República, próxima a instaurarse en España, es el comienzo de una era renovadora de la política nacional que nos abre el camino de las realizaciones futuras hacia el Socialismo. (Grandes aplausos.)

Estaban en su punto las indicaciones que hacía el amigo Zugazagoitia. Es necesario huir de esas manifestaciones esporádicas y parciales que dan placer al sentimiento, pero que no tienen eficacia para la acción. Es necesario que todos los trabajadores procuren agruparse en las Sociedades de su oficio e ingresen en las filas del Partido Socialista para impulsar la obra revolucionaria presente y futura. Hemos de decir que esta preparación de nuestras huestes, esta preparación de nuestra masa, no asegura sólo una colaboración eficaz para el instante en que se opere el cambio del régimen, sino que el futuro todo, el movimiento de la democracia española girará alrededor de la organización obrera y de la organización socialista.

Ya veis, pues, que no es sólo de amnistía de lo que hay que hablar en estos actos. La amnistía vendrá; pero de la manera única que tiene que venir: ante el empuje de la masa popular, ejerciendo presión sobre el Poder.

La República vendrá. Es inevitable en España la proclamación de la República. Porque es una medida de higiene y de decencia pública. (Grandes aplausos.)

La monarquía no tiene ya defensores. ¿Pero no lo veis? Son torpes e impotentes. No se dan cuenta del daño que hacen a las propias instituciones con sus torpezas. ¿No veis ese aparato de fuerzas, que revela el estado de debilidad de la monarquía? ¿En qué se sostiene la monarquía? Se sostiene en fuerza armada, ciudadanos españoles. La monarquía está condenada irremisiblemente a desaparecer porque ella ha roto voluntariamente el compromiso que tenía con el pueblo español. Pero, además, porque el momento presente no es de monarquía, es de República. Porque los pueblos avanzan hacia la conquista de instituciones democráticas que representen el estado de conciencia de la vida moderna. (Aplausos.)

Se refiere después a la crisis económica por que atraviesa España, que no es una nación rica en todas sus regiones, como algunos pretenden, y cuya pobreza se acentúa con la deplorable administración del Estado, pobreza que va a reflejarse directa e inmediatamente en la vida de los trabajadores.

Hace resaltar la anómala distribución del Presupuesto nacional, dándose el bochornoso caso de que un guardia civil o de seguridad cobren más que un maestro de escuela.

Alude después al problema del analfabetismo, que alcanza en España la vergonzosa proporción de un cuarenta y tantos por ciento.

Vivimos en este punto—sigue el orador—en un ambiente verdaderamente triste. Y nosotros, que aspiramos a hacer una profunda revolución, tenemos que preocuparnos de este problema porque sabemos que las revoluciones hondas, para ser fecundas, han de hacerse más con el conocimiento que con el sentimiento.

Y es necesario que cada español sienta en sí el sonrojo de esta ofensa que nos hace el régimen, que condena a la mitad de España a la servidumbre de la ignorancia, disminuyendo así las energías de estos hombres para la defensa de sus derechos y para el ejercicio de sus deberes con la vida nacional. (Aplausos.)

Y nada más, porque más que todo lo que yo pudiera decir representa vuestra presencia aquí espontánea, porque el gobernador de la región ha hecho cuanto ha podido para que no vinierais. (Murmullos.) Pero es inútil. Cuando la conciencia está vibrante y enardecida, de poco sirven las dificultades que se opongan desde los centros oficiales.

Pueden hacer lo que quieran; no podrán evitar lo inevitable. Está en la masa popular, está en la conciencia nacional. La revolución que debió quedar hecha—me refiero a la revolución burguesa, no a la nuestra—definitivamente en las Cortes de Cádiz, y que se aplazó por azares fortuitos de los acontecimientos internacionales, se hará en los presentes momentos en España.

Habla luego de la política caciquil, restaurada nuevamente en España por la corona, y que sirvió de pretexto para la instauración de la dictadura del general Primo de Rivera. Examina la evolución operada en el pueblo español en los ocho años que vivimos sin garantías constitucionales y la preocupación política de los jóvenes de hoy, que son los abocados a imprimir a la nación el rumbo señalado por sus ideologías y afanes democráticos.

Trató de las elecciones municipales, haciendo resaltar que más que los puestos que puedan alcanzarse, con significar mucho por lo que facilitarían las sucesivas labores, importa dejar consignado en las urnas el sentimiento del país y su inclinación por el régimen republicano.

Y antes de terminar, quiero haceros una recomendación, que acaso no haga falta. Ya se ha demostrado aquí que el pueblo está dando magnífico ejemplo de orden y las instituciones de desorden. (Aplausos.) En el consejo de guerra ha podido decir un letrado conservador que en el pasado movimiento de diciembre el pueblo fué dueño de la calle y de todo y no cometió ningún desmán. El pueblo tiene un sentido cabal del orden; pero los responsables de la dictadura y de todos los males que padece el país tienen mucho interés en que se produzca el desorden, porque saben que el agua turbia esconde los gérmenes patógenos. Quieren salvarse los responsables en el desorden público. Y para salvarse les conviene que haya choques para cargar después la responsabilidad a la masa popular. Y para que haya choques ponen la fuerza a la vista con gran aparato para que se soliviante la conciencia pública. Camaradas: Hay que salir tranquilos; tranquilos y en orden. Sin proferir una sola frase que dé motivo a satisfacer las malas intenciones de los de arriba. (Aplausos.) Que esta tranquilidad de conciencia no excluye la energía cuando el momento llegue. Esta serenidad imprime carácter a nuestros actos y a nuestras manifestaciones. Cumplido el deber de mostrarnos unánimemente solidarios de los hombres que están encarcelados, diciendo que si ellos son delincuentes lo somos todos los españoles, (Aplausos.), y advirtiendo al Gobierno que no puede haber condena, que el pueblo español no tolera condena de ninguna especie ínterin no sean condenados los primeros sublevados. Nosotros cumplimos con nuestro deber y quedamos citados para las futuras jornadas que tenemos que realizar.

Yo supongo que no tardaréis en ver mudanzas en las altas esferas. En la sombra están ya preparados los muñecos que han de sustituir a los muñecos de hoy. (Rumores.)

No perdáis nunca la serenidad. Tened fe en los hombres que dirigen el movimiento democrático español y en vosotros mismos. Que tenga fe cada uno en lo que él vale, en lo que él está dispuesto a poner al servicio de la causa que nos mueve en estos momentos. Y a prestar a los hombres que han asumido la dirección del movimiento la debida aquiescencia para el logro del triunfo, que al aportar el concurso de vuestra inteligencia y de vuestro entusiasmo, el triunfo, inevitable, seguro, será vuestro. (Al terminar el orador se le despide con una clamorosa ovación, que dura varios minutos.)

Una carta de Indalecio Prieto

Santiago Aznar dió lectura a una carta, recibida momentos antes de empezar el mitin, de Indalecio Prieto, que dice así:

«París, 20 de marzo de 1931.

Amigo Aznar: He recibido su telegrama pidiéndome el envío de unas cuartillas para el mitin que en pro de la amnistía proyectan ustedes celebrar el domingo próximo.

Difícilmente podría escribirlas por falta material de tiempo, pues no tengo otro medio más rápido de enviar que el correo, y acaso ni siquiera llegue a tiempo a manos de usted esta escueta carta de excusa. Pero, aun disponiendo de tiempo—perdone la franqueza—y aun contando con la seguridad, desde aquí muy dudosa, de que el mitin fuera autorizado, tampoco haría las cuartillas, porque no me parece lógico que sea yo, es decir, un beneficiario, quien solicite la amnistía. Esto, a mi juicio, lo deben pedir con empeño quienes están fuera de la órbita de delincuencia trazada para quienes nos vemos perseguidos a causa del movimiento revolucionario de diciembre y tenemos pendiente sobre nuestra cabeza la espada hollada, pero hiriente, de la justicia española.

Son los libres de culpa legal quienes deben solicitar amnistía, no nosotros, y no sólo para que volvamos a nuestros hogares quienes se hallan presos o estamos emigrados, sino para manifestar a la luz del día su plena solidaridad con nuestra conducta.

Este es el más alto valor moral de la campaña en pro de la amnistía, y ese valor, lejos de ser acrecentado, se desdibujaría con una cooperación directa por nuestra parte, pues probablemente se transparentarían ciertos tanteos de egoísmo, de los cuales debe estar libre, para su mayor pureza, esta cruzada.

Hasta aquí ha llegado el eco de la maniobra que urde el Gobierno para dejar desarmada la opinión reclamante. Parece que proyecta conceder, no una amnistía, sino un indulto, indulto para aquellos militares y paisanos que hayan sido o sean condenados por los Tribunales, excluyendo de tal modo a cuantos están en la expatriación y confiando en que la veleidad de la opinión española eche pronto sobre ellos la losa del olvido, porque la expatriación nunca tiene el mismo dramatismo que el encarcelamiento y no promueve la misma intensidad en la protesta. Pero el indulto encierra, en los fines maniobreros del Gobierno, una más perversa intención, y es la de dejar definitivamente fuera del ejército a todos los militares condenados, que se verían, sí, libres del cumplimiento de la pena, pero imposibilitados de volver a sus destinos.

Contra este posible engaño debe llamarse la atención de la masa que por solidaridad con el movimiento de diciembre reclama ahora la amnistía, y a la cual se trata ahora de seducir con la mermada gracia del indulto.

Un abrazo de su amigo, *Indalecio Prieto.*»

La lectura de esta carta fué acogida con atronadores aplausos y vivas a Indalecio Prieto y demás expatriados.

CONCLUSIONES APROBADAS

El señor Solozábal leyó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas entre una salva de aplausos:

«Excelentísimo señor: La democracia vizcaína, congregada en grandioso acto pro amnistía, acuerda por aclamación elevar a V. E. las siguientes conclusiones:

1.ª Libertad de todos los presos políticos encartados en el movimiento del 15 de diciembre pasado.

2.ª Reintegración al país de todos los emigrados por delitos políticos.

3.ª Sobreseimiento de todas las causas incoadas por delitos de imprenta de carácter político. y

4.ª Protestar, respetuosa pero enérgicamente, del arresto impuesto al defensor del capitán Sediles, señor Domingo, por su fiel interpretación del verdadero sentido jurídico.

Lo que comunicamos a V. E. para su conocimiento y efectos.

Bilbao, a 22 de marzo de 1931.—Por la Juventud republicana, *F. Solazabal*; por la Juventud Socialista, *José Muñoz*; por la Agrupación Socialista, *Santiago Aznar*; por el partido republicano, *C. Ercoreca*; por el partido republicano radical socialista, *A. Martínez*; Por la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, *Cristóbal Aznar*; por la Agrupación al servicio de la República, *W. López Albo.*»

TELEGRAMAS ENVIADOS

A la madre del capitán Galán y a la viuda del capitán García Hernández se les enviaron telegramas concebidos en los siguientes términos:

«Democracia vizcaína congregada mitin pro amnistía frontón Euskalduna acuerda por aclamación expresar simpatía.»

Estos despachos fueron acogidos con conmevedor silencio.

A Indalecio Prieto:

«Democracia vizcaína congregada mitin pro amnistía frontón Euskalduna acuerda por aclamación saludar en usted a todos los expatriados políticos.»

A don Niceto Alcalá Zamora:

«Democracia vizcaína congregada mitin pro amnistía frontón Euskalduna acuerda por aclamación saludar en usted a todos los compañeros que le acompañan.»

Al capitán Sediles:

«Democracia vizcaína congregada mitin pro amnistía frontón Euskalduna acuerda por aclamación saludarle fraternamente.»

Al capitán Domingo:

«Democracia vizcaína congregada mitin pro amnistía frontón Euskalduna acuerda por aclamación felicitarle por admirable defensa capitán Sediles, interpretando fiel sentido jurídico y elevar Gobierno protesta por arresto impuesto.»

La lectura de estos telegramas fué acogida con enormes aplausos.

Asistieron al mitin más de ocho mil personas, que revelaron en todo momento su decidido espíritu ciudadano. El desfile fué perfecto y no ocurrió el más insignificante incidente.

Se comenta favorablemente la sensatez y consciencia de la democracia bilbaína, que ha conseguido un nuevo e importantísimo triunfo para la causa de la República.

En otras provincias

EN BARCELONA

BARCELONA, 23. — El domingo, día 22, se celebró un gran acto, organizado por la Unión General de Trabajadores, en el grandioso salón de actos del Palacio de Bellas Artes, cedido por el Ayuntamiento barcelonés expresamente para ello.

Fué un éxito rotundo; el espacioso local estaba completamente lleno por millares de espectadores. Las autoridades habían adoptado muchas precauciones, que no sirvieron más que para hacer una de las clásicas exhibiciones de fuerza armada.

El público se comportó correctísimamente, aplaudiendo mucho a todos los oradores.

Asistieron, invitados, representantes de todas las tendencias izquierdistas.

Presidió el camarada Antonio Olarte, de la Federación Regional, el cual, con atinadas frases, explicó la finalidad del acto.

Don José Mías, abogado del camarada Jové, puso de relieve la necesidad de que se conceda la amnistía, por considerarlo un acto de justicia, y en idéntico sentido, aunque de diferentes formas, lo hicieron los señores Mariano A. Pérez Terol, de la Derecha liberal republicana; Francisco Casas Sala, del Círculo Republicano de Barcelona; Francisco Arín, de la Confederación Nacional del Trabajo; Abel Velilla, del partido republicano federal; Antonio Montaner, republicano radical, y el camarada S. Vidal Rosell, de la Federación Catalana de la U. G. T.

Dejaron de asistir las representaciones del partido radical socialista y de la izquierda republicana de Cataluña, que también habían sido invitados.

El delegado de la autoridad llamó la atención a casi todos los oradores cada vez que atacaban a fondo al régimen.

A la entrada del local había mesas petitorias pro presos, en las cuales se recaudaron más de 500 pesetas, según se calcula.

Una buena jornada para los hombres de sentimientos liberales y un rotundo éxito para la Unión General de Trabajadores, organizadora del importante acto.

Se acordaron unas conclusiones para dirigirlas al Gobierno pidiéndole una amplia amnistía pro presos y encartados políticos y militares.

EN TORREVIEJA

TORREVIEJA, 23. (Por teléfono.) Ayer domingo se celebró un gran mitin pro amnistía en la Casa del Pueblo, en el que tomaron parte Manuel Arrioste, por la Juventud Socialista; Leonardo Dols, por la Sociedad «El Yunque»; Juan Samper, por Transportes; Pedro López, por «La Velocidad»; Emilio Ros, por Albañiles; Ildefonso Torregrosa, por Oficios Varios; Alberto Balaguer, por la Agrupación Socialista; Rafael Andréu, por «El Trabajo», y don Julián Cassiano, por el Círculo Republicano.

Hizo el resumen de los discursos Samper. Hubo gran entusiasmo, y el público llenó por completo el local.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Pedir una amplia amnistía para todos los presos y perseguidos por los sucesos de diciembre, tanto civiles como militares.

2.ª Supresión definitiva de la pena de muerte.

3.ª Amnistía para todos los presos, perseguidos y procesados por delitos políticos y sociales.—Pérez.

EN VALDEPEÑAS

VALDEPEÑAS, 23.—En esta población se ha celebrado una importante reunión pública para pedir una amplia amnistía, a la que ha asistido inmensa concurrencia, hasta el punto de tenerse que quedar en la calle mucho gente que no pudo entrar.

Para celebrar este acto se pretendió convocar al público por medio de un pequeño manifiesto, pero la autoridad local, por orden del gobernador, no permitió que se repartiera, como tampoco permitió que se celebrase una manifestación pacífica encaminada a pedir la libertad de los presos.

El manifiesto no tenía nada de particular, y, sin embargo, fué prohibido; ¿por qué?

Para que nuestros lectores lo conozcan damos los párrafos más salientes:

«Es tan justa, tan noble y tan piadosa la campaña en pro de los procesados de Jaca y de los que, estándolo o no, llenan por delitos políticos las cárceles de España, que la petición de una amplia amnistía es para todo español ecuánime un alto deber cívico.

Se rompen los diques cuando las aguas libres de los ríos encuentran un obstáculo que se opone a su fuerza. Toman cauce, al perecer ilegales, las ideas cuando se ahoga la voluntad nacional. Y la disculpa de ello la escriben en el margen blanco de las hojas de los Códigos manos fatalmente providenciales.

España no quiere más sangre vertida por causa de ideas políticas, y no la quiere porque está íntimamente persuadida que no se ha fundido, ni se fundirá jamás, la bala capaz de detener la trayectoria de una idea.»

Esto es lo más fuerte del manifiesto, y cuanto más le leemos más nos sorprende que se haya prohibido su reparto.

Pero, a pesar de esa medida, el público acudió al acto convocado.

Es una demostración que prueba lo ineficaz de ciertas medidas.

EN LUGO

LUGO, 23. (Por teléfono.)—Interpretando el unánime sentir de la clase trabajadora lucense y de las fuerzas antidinásticas reunidas en grandioso mitin, hemos dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros solicitando amplia amnistía para todos los presos y perseguidos políticos, especialmente por los de los sucesos de diciembre último, tanto militares como paisanos.—Por la Agrupación Socialista: Valiña, secretario; Trigo, presidente.

EN CHAMARTIN

CHAMARTIN DE LA ROSA, 23. En la Casa del Pueblo, con un lleno rebosante, se ha celebrado el anunciado acto para pedir la amnistía por los presos y desterrados políticos.

Preside Angel Pérez, secretario de la Agrupación Socialista. Habla Eusebio Parra, presidente de la Juventud, haciendo resaltar la carencia de delito en los firmantes del manifiesto republicano. Se trata de ciudadanos que han querido rehacer la patria, secundando aspiraciones con carácter de movimiento nacional.

Invita a todas las clases sociales a sumarse a la petición de amnistía.

Francisco Molina, vicepresidente de la Agrupación, expone el despertar político de la nación y los fines políticos y sociales que los encartados se proponían.

Trata de la crisis monetaria y de la necesidad de un Parlamento legal. Aboga por la transformación serena y reflexiva hacia una España mejor, y termina exponiendo las aspiraciones de la clase obrera en pos de un ideal de justicia y bienestar social.

Amós Acero, redactor de EL SOCIALISTA, afirma que el pueblo español pide unánime la amnistía, que es justicia; no el indulto, que es clemencia. Analiza el concepto de pueblo y sus componentes. Vibra en un canto a la gestación de la España, que nacerá pese a quien pese. Prueba que el último movimiento político no ha sido contra la Constitución, que no existía; ni contra la seguridad de la patria, hoy más que nunca insegura; ni contra las libertades públicas, inexistentes; ni contra la persona del rey, que pudo pasearse tranquilamente por España.

Demuestra q u e las monarquías cumplieron ya su misión histórica, y augura que la soberanía volverá a quien pertenece: al pueblo, que si hasta ahora estuvo de rodillas, hoy está en pie.

Expone el carácter de plebiscito nacional que tendrán, si se celebran, las anunciadas elecciones. Manifiesta los alientos que se reciben de América, anhelando el mejoramiento de la madre España. Invita a las mujeres a que piensen en las madres de los presos, en sus esposas, y, sobre todo, en sus hijos, cuyo delito ha sido nacer de corazones generosos, y termina con una brillante definición del concepto de hombres, abogando por la amnistía de los españoles que tan dignamente han sabido serlo.

Todos los oradores fueron cálidamente aplaudidos.

Ateneo de Madrid

Una Exposición de Arte en beneficio de los presos y emigrados políticos

La Sección de Artes Plásticas del Ateneo celebró ayer su primera sesión después de la reapertura de dicho Centro.

El presidente de la Sección, don Victorio Macho, anunció a los socios que el Ateneo va a tener un salón de Exposiciones más digno y capaz que los anteriores, faltando ya muy poco para su inauguración, que abrirá las puertas a todas las experiencias nuevas. Es criterio de la Sección que la Exposición inaugural tenga la solemnidad que demanda imperiosamente el alucinante y tenebroso estado del alma nacional.

Se trata—abandonando por esta vez el ideario a seguir en lo sucesivo—de invitar a los artistas de España entera para que concurran—enviando dibujos, grabados, cuadros y esculturas—a esa primera Exposición, que tendrá el objeto de destinar el producto de la venta de las obras de arte expuestas a la ayuda de los presos y emigrados políticos. El Ateneo no duda de que los artistas españoles sabrán responder a su llamamiento.

UNA CONFERENCIA DE RICARDO BAROJA

A continuación del señor Macho, don Ricardo Baroja pronunció su anunciada conferencia sobre «Anecdotario artístico». Comenzó el conferenciante haciendo una historia acertadísima de la pintura primitiva, desde sus orígenes hasta las conquistas que significan los trazos de la cueva de Altamira.

Sin abandonar el trayecto histórico —Grecia, Roma, Edad Media, Renacimiento—, Baroja construyó una cadena interesantísima de divagaciones ensartadas en anécdotas que deleitaron al auditorio. Baroja relató curiosas particularidades acerca de las doctrinas y revoluciones estéticas a través de los tiempos, terminando descorriendo algunos velos que envuelven a la pintura del siglo XIX, y arremetiendo graciosamente contra los falsos «ismos».

Ricardo Baroja, abandonando las cuartillas, se lanzó por las sendas de la charla, por la que fué siempre maestro inimitable, contando sucesos acaecidos a los grandes pintores relacionados con sus estéticas respectivas, dando a sus puntos finales acertados toques de humorismo y de inimitable ironía.

Baroja escuchó muchos aplausos al final de su disertación.

Un clamor popular

España entera pide la amnistía

Siguen llegando a nuestra Redacción multitud de cartas y telegramas en los que se clama amnistía en todos los tonos. Amnistía que comprenda a todos, absolutamente a todos los procesados, detenidos y expatriados, sean civiles o militares, por presuntos delitos políticos y sociales.

El pueblo no se resigna a que se le haga justicia con cuentagotas; quiere, con perfecto derecho, que se liberte y se prive de toda sombra de sanción a los hombres que, no sólo están exentos de delito, sino que, además, han realizado el esfuerzo heroico de convertirse en cerebro y brazo de la nación, en ejecutores de su mandato e intérpretes de su sentir.

No puede el Estado desoír este clamor del pueblo sin demostrar que se halla totalmente desvinculado del país; pues de probar esto, una vez más nos veremos en el caso de afirmar a los cuatro vientos que no es el instrumento jurídico de la nación, sino un poder faccioso contra ella.

Amnistía como reparación de la arbitrariedad torpe y cruel cometida por quienes supieron obtenerla para sí, no por petición del pueblo ni con su asentimiento, sino por el favor de unos gobernantes y a pesar de haber dejado sobre la tierra africana 10.000 cadáveres de españoles.

Amnistía que devuelva a sus hogares, hoy desolados y hambrientos, a muchos hombres, a muchos patriotas, que o se pudren en las mazmorras provincianas o llevan por tierra extraña, junto con la nostalgia de la ausencia, el sello glorioso de su rebeldía hacia lo que constituye oprobio y merma del buen nombre de España...

Hay que dejar paso franco a la voluntad del pueblo. Es ya mayor de edad y no precisa de tutorías mezquinas y curatelas interesadas para regir sus propios destinos. Resulta ridícula, para quien tiene la más leve sombra de dignidad, la postura de los entes fracasados y culpables de todos los males de España. Saben que nadie los quiere, que se desprecia su labor, por harto conocida; que se hallan al margen de la simpatía de todos los ciudadanos, que se anhela su desaparición, y, a pesar de todo y como si viviesen en la Luna, aún siguen erre que erre, aferrados al momio no despreciable que detentan.

Por eso el pueblo pide amnistía a gritos. No pueden, no deben sufrir, en buena lógica, los rigores de la cárcel o el destierro los que no llevan sobre su frente y su conciencia otra mancha que la estampada por quienes difamaron sus altos sentimientos y les hicieron objeto de sanciones legales, a que sólo ellos son acreedores.

—

Entre las peticiones de amnistía recibidas últimamente de todos los puntos de España figuran las que siguen:

Agrupación Socialista y organizaciones obreras de Valdepeñas, Sociedad de Obreros Agricultores de Cañete la Real, Sociedad de Obreros Agricultores de Mollina, Juventud Socialista y Sindicato Minero Castellano (Sección de Vallejo de Orbó), Juventud Socialista de Montilla, Agrupación Socialista de Valencia, Sociedad de Obreros en Piel de Villena, Sociedad de Subsidios de los Fundidores de Plomo de Peñarroya-Pueblonuevo, Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa, Sociedad de Albañiles «La Constructora Valenciana», de Valencia; Agrupación Socialista de El Campillo, Agrupación Socialista de Alicante, Unión de Izquierdas Antidinásticas de Orihuela, Sociedad Obrera «La Covencedora», de Cuevas del Becerro; Agrupación Socialista y Sociedades Obreras afectas a la Unión General de Trabajadores, de Tudela; Agrupación Socialista y Organización Obrera de Priego, Organización Obrera y Socialista y pueblo entero, que asistió al mitin del teatro Calderón, en Alcoy; Asociación de Dependientes de La Línea, con un saludo de felicitación al capitán Domingo; Agrupación Socialista de Ciudad Real, la que saluda al capitán Domingo; Agrupación Socialista y Casa del Pueblo de Teruel, Sociedad del Ramo de la Edificación de Ribadavia, Juventud Socialista de Valverde de Llerena, organizaciones socialistas y republicanas de Moral de Calatrava, Agrupación Socialista de Triana-Setenil, Alianza Republicana de Valladolid, Juventud Socialista de Suares, Elías Herráiz, Pedro Millán, Guillermo Herráiz y Marcelino Herráiz, en nombre de la organización obrera de Huerta Pelayo; Casa del Pueblo de Santa Coloma de Gramanet, Partidos de izquierda de Lorca, Federación Local de Trabajadores, Agrupación Socialista, Derecha Liberal Republicana y Alianza Republicana felicitan al capitán Domingo; Sociedad Obrera «La Convencedora», de Ronda, felicita al capitán Domingo; Sociedad de Trabajadores Agrícolas de Fuente Olmedo, Organización Obrera y Socialista de Ecija, Sociedad de Obreros Marmolistas de Madrid, Federación Regional de Juventudes Socialistas de Castilla la Nueva, Sociedad de Obreros del Campo «La Regional», de Torrejoncillo; Sociedad de Agricultores de Tortosa, Agrupación Socialista de Oficios Varios de Cazorla, Agrupación Socialista de Montellano, Sociedad de Obreros Agrícolas de Mucientes, Agrupación Socialista de Cospeito, Centro Obrero de Villanueva del Duque, con una felicitación para el capitán Domingo.

En la Casa del Pueblo

PROFESORES DE ORQUESTA

En la reunión celebrada por la Asociación de Profesores de Orquesta el compañero Pretel dió a conocer el objeto de la reunión, que era el de informar acerca de las reformas que la Asociación de Profesores de Orquesta ha hecho en sus reglamentos, separando la Asociación del Montepío y dando amplia libertad de trabajo, por lo cual la Asociación tiene ya satisfechas las aspiraciones por las que se negaban a ingresar en ella algunos profesores, pretendiendo pertenecer directamente a la Federación, cosa que imposibilitaba el reglamento.

Se acordó que cada representante de los teatros no asociados confeccione las listas de los que, conformes con esta nueva modalidad, quieran ingresar. También se acordó convocar para el día 27 a los músicos de cabarets, que constituyen una especialidad dentro de la profesión.

FERROVIARIOS (Consejo Obrero de M. Z. A.)

Se aprobó la Memoria y las cuentas de la Zona 1.ª Después se discutió la Memoria del Comité nacional, que ha de ser discutida en el Congreso que se celebrará en Salamanca el próximo mes de mayo.

En el punto correspondiente a la implantación del sistema de socorros se acordó que los delegados lleven al Congreso el criterio del Consejo Obrero de M. Z. A. en lo que respecta al socorro de presos, en el sentido de que este socorro quede determinado de un modo concreto en cuanto a la cuantía y condiciones que han de concurrir para la percepción de este socorro.

En lo que afecta a los demás socorros de la base múltiple, se concedió un voto de confianza a los delegados en el sentido de que se trate el asunto en el Congreso, si no es posible llegar a una resolución, que quede el asunto para su estudio.

Se propuso para candidatos a delegados al Congreso a los compañeros Pedro Manzaneque y Aníbal Sánchez.

CARPINTEROS DE TALLER

En junta extraordinaria se acordó suspender por un año en sus derechos a los compañeros que trabajen en las obras de Figueroa y Valcárcel, en la Ciudad Universitaria.

También se acordó adherirse a la campaña emprendida por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista en pro de una amnistía para los presos políticos y sociales.

Se aprobó un donativo de 25 pesetas semanales para los compañeros gráficos que continúan en huelga, y se acordó adherirse al boicoteo declarado por los compañeros gráficos a algunas casas editoras.

OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO

Se aprobaron las cuentas del segundo semestre de 1930 y la Memoria del Comité. Comenzó a discutirse la gestión de la Directiva, discusión que continuará en la junta general del próximo sábado.

REUNIONES PARA HOY

En el salón grande, a las seis de la tarde, Albañiles; a las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Consejo Obrero Ferroviario del Norte.

Un rato a clérigos

En todas partes se explican lo mismo

CUELLAR, 23.—En este pueblo, siendo como es cabeza de partido y de muchos habitantes, nunca había aparecido por aquí ningún misionero que viniesen a ayudar o a descargar algo el mucho trabajo que pesa sobre los pobres sacerdotes de este lugar. Ellos se bastaban y sobraban para hacerlo todo, ya que el elemento trabajador era dócil y se dejaba explotar sin proferir la menor protesta colectiva. Las protestas individuales sí abundaban, pero como éstas no tienen eficacia, la burguesía y al clero sesteaban tranquilos, y la primera no necesitaba que sus colegas le echasen una mano.

Así pasaban los días y los años: los obreros trabajando muchas horas al día por muy poco jornal; los burgueses y los curas estaban tranquilos y encantados y elevaban plegarias a Dios por ser tan bueno que les permitiera disponer de una clase trabajadora sumisa y explotable y que se conformaba con lo que los patronos les querían dar. Cuéllar era la gloria... para unos pocos.

Pero un día de un mes del año pasado, algunos hombres de buena voluntad lograron reunir a los trabajadores para que oyeran las razones que expusiera un trabajador como ellos. Aquel compañero expuso sus ideas y señaló el camino que debían seguir los obreros para acabar con el infierno a que los tenían sometidos los patronos. No molestó a nadie el orador; respetó las ideas de todos y se limitó a decir que todos los seres humanos tenían derecho a vivir mejor de lo que vivían los obreros de Cuéllar; y los trabajadores se asociaron.

Desde aquel día; es decir, desde que se organizó la Sociedad obrera, los burgueses y los curas han cambiado; ya no son los mismos, porque para ellos no se puede tolerar que un obrero trabaje nada más que ocho horas al día; ¡eso es muy poco!

Claro que los burgueses y los curas trabajan mucho menos y ganan mucho más, pero a eso contestan éstos que eso no es cuenta para los desheredados. ¡Estos, a producir riqueza, y aquéllos a disfrutar! Con arreglo a esta injusta teoría, los privilegiados pretenden acabar con la Sociedad obrera para que vuelva lo de antes, poniendo en práctica diferentes medios. Uno de los que han empleado ha sido el de traer a un misionero para ayudar a los curas de aquí a combatir contra los partidarios de la Sociedad obrera.

Este nuevo soldado de la causa patronal de Cuéllar, desde el púlpito, ha dicho cuanto le ha venido en gana, sin reparar en palabras más o menos; para él no había más obsesión que la de meterse con la Sociedad obrera y servir a los patronos.

No queremos seguir en estas líneas las cosas que se han dicho desde el púlpito, aunque podríamos contestar cumplidamente, y nos conformamos con decir que ha excitado el ánimo de las mujeres contra los hombres de ideas generosas, culpando a éstos de no sé cuántos males.

Habló de política lo mismo que si estuviese en un colegio electoral, para combatir a los hombres liberales, a los periódicos democráticos y a la Sociedad obrera. En una palabra: ha contribuído a que en este pueblo se ahonde más la lucha. Pero allá él con su conciencia.

Excitó a las mujeres contra los obreros asociados, no contra los fabricantes que les explotan de un modo inhumano en la jornada y en el salario. Esto para él no tiene importancia.

No dijo nada contra los atropellos de que son objeto los labradores en todas sus manifestaciones por los propietarios de terrenos y por los fabricantes de harinas.

Se calló lo del empréstito del Ayuntamiento de la dictadura, que ascendió a 255.000 pesetas, con las que se construyó un Grupo escolar (ya podrían), pero que no se preocupan de la enseñanza, como muy bien lo hizo ver días pasados «Un padre de familia».

De todas estas cosas interesantes para el pueblo nada dijo, dedicándose a combatir a los humildes, a los explotados, porque quieren defenderse. ¿Son ésas las doctrinas de Cristo?

Bueno; quedamos en que este misionero ha venido a servir a los que Cristo, según dicen, combatió, y luego se extrañarán de que los hombres justos se aparten de los que, metiéndose donde no deben, se producen en favor de los ricos y en contra de los pobres.

Afortunadamente, el pueblo trabajador va sabiendo ya lo que son ellos y los que somos nosotros.—Mario Borbolla.

Notas del día

EN FOMENTO

El ministro de Fomento dijo que había sostenido diversas conferencias.

Asistió a la reunión de la Junta de gobierno de Ingenieros de Caminos y recibió a una representación de la Diputación de Valencia para hablarle de la construcción de unos pabellones para tuberculosos en una finca adquirida para ello, dentro de La Pinada (Portaceli).

LA JORNADA DE OCHO HORAS EN LOS BARCOS

El ministro de Trabajo recibió a una Comisión de navieros, integrada por representantes de varias Asociaciones, para tratar de la jornada de ocho horas en los barcos en tráfico de cabotaje nacional.

PETICION DE CARRETERAS

Una Comisión de los pueblos de Puente del Arzobispo, Navalmorales, Santa Ana, Retamares y Alcaudete, habló ayer al ministro de Fomento de la necesidad de construir varias carreteras.

También visitó al ministro una Comisión de la Sociedad de obreros del puerto de Almería.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE EJERCITO

El ministro de Ejército habló anoche a los periodistas, a quienes confirmó la sentencia del Consejo Supremo de Ejército y Marina, afirmando que el Tribunal ha obrado con absoluta independencia.

Confirmó también la visita que le había hecho el capitán general de Zaragoza para informarle de la sentencia del Consejo de guerra de Jaca, y además de la propuesta de la atenuación de las penas, agregando que debido a una precipitación de aquel Tribunal al dictar el fallo no fué posible distribuir las penas en la forma en que ahora lo hace la propuesta.

Se le preguntó si la rebaja de pena alcanza al capitán Sediles, y respondió que no; que eso está ya aprobado y que el indulto se le comunicó inmediatamente, a pesar de hallarse el ministro de Ejército en Granada.

También se le preguntó si ha sido aprobada la propuesta, y respondió afirmativamente, añadiendo que para él los fallos constituyen una resolución inconmovible.

Acto de propaganda

ALCALA DE HENARES, 23.—Oportunamente se celebró en esta localidad el acto de propaganda combinada organizado por la Oficina de Reclamaciones y Propaganda Socialista, con la asistencia de numeroso público, y gran parte de éste no pudo oír a los oradores por no poder entrar.

Presidió el compañero Simón García, presidente de la Agrupación Socialista, e hicieron uso de la palabra los compañeros Felipe García, en representación del Sindicato de la Panadería; Carlos Hernández, por la Sociedad del Transporte Urbano; Miguel Muñoz, por el Sindicato Metalúrgico; Antonio Septiem, por la Federación de Obreros municipales; Antonio Fernández Quer, por la Oficina de Reclamaciones y Propaganda Socialista, todos de Madrid, y la compañera Visitación García, de esta localidad, que habló en primer término.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por su buena labor, realizada en beneficio de la organización sindical y política, la que ya ha empezado a recoger el fruto.

Documentación electoral

La Oficina de Reclamaciones y Propaganda Socialista de Madrid facilitará a las Secciones que lo soliciten la documentación electoral precisa para la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores.

Para que esto pueda efectuarse es preciso que con tiempo se diga a la citada Oficina el número de candidatos que cada Sociedad presente y el número de interventores que han de ser nombrados.

También contestará a las preguntas que le dirijan relativas a la interpretación de la ley Electoral, con arreglo a los casos concretos que en cada localidad se presenten.

Dirección: Carranza, 20.

Una conferencia en Vicálvaro

VICALVARO, 23.—Ante numerosa concurrencia y en el teatro Sanz, de esta localidad, ha dado el compañero Blázquez una conferencia de propaganda electoral.

El orador explicó al auditorio la importancia que para la organización obrera tienen las libertades públicas, las que por medio de una acción activa y acertada debe procurar que se respeten las actuales y la promulgación de nuevos derechos.

Para todo esto es preciso que actúe en política, votar a los candidatos obreros designados por la organización socialista, enviando de este modo representantes a los Ayuntamientos, señalando a este propósito la mucha labor que en estas Corporaciones pueden y deben hacer los representantes socialistas.

Se extendió acerca de la importancia que tiene para la clase trabajadora el que los representantes de ésta intervengan en la confección de las leyes, presentando casos concretos para demostrar que las leyes actuales benefician en más proporción a la burguesía, que es la que las ha hecho. Fué muy aplaudido.

El compañero Quijano, que presidió, habló acerca de la política local y de la acción sindical de los obreros.—Antonio Fernández.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR.—Teléfono 337.

Los mejores artículos a los mejores precios.

DESPACHOS

Central, Barrenkalle, 4.
Sucursal, Arragueta, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de Alfonso XIII -:- Teléfono 391.

En el Ateneo

Conferencia del señor Bergamín

Ayer tarde dió una conferencia en el Ateneo el ex ministro señor Bergamín sobre el tema «Estabilización de la peseta».

Poco después de empezar la conferencia entraron en el salón de actos los señores Burgos Mazo, Melquiades Alvarez, don Joaquín Chapaprieta y don Satiago Alba. Este fué recibido con fuertes siseos.

El señor Bergamín comenzó la conferencia diciendo que quería ponerse a tono con el manifiesto publicado recientemente por el partido primaveral del centro constitucional, que dice que debían abordarse los problemas políticos, que los que los abordan demuestran un romanticismo poco acorde con la situación actual de España.

Después explicó la sigificación del problema del cambio para una nación. Se mostró enemigo de la estabilización, exponiendo como razón el que las naciones no podían estabilizar la moneda sin haber estabilizado primero la situación política, y añadió que es necesario que el rey someta primero a la voluntad del pueblo si debe o no seguir en su puesto.

Dijo después también que la estabilización significa una merma en los capitales españoles, poniendo como ejemplo el que si se estabilizara a 38 pesetas, con relación a la libra, ésta subiría casi un 50 por 100, sin ninguna ventaja para España, porque mataría la esperanza que tienen todos los españoles para que, cuando estén todos sus problemas políticos resueltos, vean que aumenta de valor su moneda.

Afirmó que algunas naciones europeas, que habían estabilizado, se encontraban pesarosas de haberlo hecho, aunque en esas naciones tenía explicación la estabilización por su Deuda exterior enorme y porque había desaparecido casi la moneda de metal y era también casi obligatoria la circulación del papel moneda.

Al final de la conferencia fué ovacionado.

Aún siguen clausurados los Centros Obreros

ECIJA, 23. (Por teléfono.)—Continúan clausurados el domicilio social de esta Agrupación Socialista y la Casa del Pueblo. Ignoramos los motivos en que se fundamente esta arbitrariedad, como no sea en los de hacer un servicio al caciquismo local en las próximas elecciones. A pesar de esto, su causa está perdida.

Reunión del Consejo Superior Ferroviario

Ayer tarde se reunió el Consejo Superior de Ferrocarriles bajo la presidencia del ministro de Fomento.

Continuó la discusión sobre la distribución de beneficios prevista en la base dicimosegunda del Estatuto. Se mantuvieron las dos tendencias iniciadas ya en la sesión anterior: una en el sentido de regular de otro modo el reparto de beneficios y la mayoría, que se inlinó a mantener la base désimosegunda como está redactada Los representantes del Estado coincidieron todos en la necesidad de modificarla, discrepando de este criterio los demás asistentes, entre los que figuraba nuestro compañero Aníbal Sánchez.

Después se examinó la manera de atender a los gastos ferroviarios por cuenta del Estado, pronunciándose el Consejo en el sentido de que las Compañías debían presentar los proyectos de obras de mejora, y una vez aprobados por el Consejo Ferroviario atender a ese gasto con lo que en el presupuesto del Estado figure.

Luego estudió la clasificación de las Compañías, y en este punto hubo conformidad respecto a dividirlas según su situación económica, aceptándose en general lo que el Estatuto dice sobre este punto, o sea dividirlas en Compañías de activo saneado y de activo no saneado y adheridas al régimen y no adheridas.

Seguidamente se pasó a estudiar la agrupación de líneas, y el Consejo estimó la necesidad de agrupar el mayor número de ellas para formar muy pocas Compañías, siendo el ideal una sola, común para todos los ferrocarriles, incluso los de vía estrecha y los que hoy explota el Estado, y cuando se terminen los que están en construcción. Para el caso de que esa idea de agrupar todas las líneas en una sola Compañía no pudiera realizarse o se retrasara, se inclinó el Consejo a que fueran el menor número posible de éstas para evitar duplicidad de gastos, diferencias en el trato a los obreros, etc., etc.

Terminada esa cuestión, se entró a examinar el régimen de haberes y jornales de los agentes y obreros ferroviarios en relación con las Compañías y el Estado.

Intervino primeramente el representante obrero, nuestro camarada Aníbal Sánchez, quien manifestó que lo más grave que ocurre en este problema es la diferencia entre las Compañías, aparte de la cuestión de salarios, que está planteada, y las demás condiciones de trabajo que las grandes Compañías establecen con mayor protección para los obreros que las pequeñas, que alegando que no tienen recursos, no organizan el trabajo como fuera menester. Aludió a la petición reciente de los ferroviarios al Gobierno y manifestó el deseo de que se estudie este asunto detenidamente por el Consejo para fijar normas de trabajo que lo garanticen y beneficien a los obreros.

También intervino el señor Coderch, en representación de las Compañías, y se manifestó conforme en la necesidad de estudiar un estatuto de trabajo que pudiera satisfacer a todos y asegurar el buen prestigio ferroviario.

Intervino, por último, el ministro, explicando que las Compañías y los obreros coincidieron en la necesidad de que se estudiara el régimen definitivo de ferrocarriles, y por ello había incluído en el programa de estas sesiones el indicado tema. Con tal motivo habló de las circunstancias en que tomó posesión de la cartera de ministro, extendiéndose en otras consideraciones relativas al tema ferroviario.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Géneros de todas clases en calidad superior.

SAN FRANCISCO, 9 y 11, BILBAO

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bat.

Teléfono 225.

EIBAR (ESPAÑA)

JOSÉ CASTRO

Por la precipitación con que a la hora de cerrar nuestra edición del número del domingo nos vimos obligados a dar la información relativa a la antevotación de candidatos socialistas para concejales, omitimos el nombre de nuestro estimado correligionario José Castro, presidente de la Federación de Juventudes Socialistas, que obtuvo 154 votos.

Obreros del Transporte

A TODOS LOS CONDUCTORES DE AUTOMOVILES

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, miércoles, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Modificaciones transitorias de las bases de trabajo en los salarios y jornada que afecta a distintos sectores del transporte mecánico.

Por la importancia que tiene esta reunión, se recomienda a todos los conductores la más puntual asistencia.

Para la entrada en el local es imprescindible la presentación del carnet de asociado y estar en posesión de los derechos reglamentarios. — El Comité.

Reuniones y convocatorias

JUVENTUD SOCIALISTA MADRILEÑA

Esta Juventud convoca a todos sus afiliados para una reunión urgente, que se celebrará esta tarde, a las siete, en la Secretaría número 16 de la Casa del Pueblo.

Se ruega la asistencia de todos los afiliados, pues el asunto a tratar es de gran interés.

GRUPO SINDICAL SOCIALISTA DEL TRANSPORTE

Se convoca a todos los afiliados del Grupo Sindical Socialista de Obreros del Transporte a una reunión, que se celebrará hoy, a las diez y media de la noche, en la Secretaría número 4 de la Casa del Pueblo, para tratar de asuntos de interés.

COMISION ELECTORAL DEL PUENTE DE SEGOVIA

Esta Comisión pone en conocimiento de todos los afiliados al Círculo Socialista del Puente de Segovia, como igualmente de los vecinos de la indicada barriada, que todos aquellos que deseen ayudar a los trabajos preparatorios para las próximas elecciones a concejales, pueden pasarse por Secretaría todos los días, de seis de la tarde a once de la noche.

Una carta del señor Solano

Por absoluta falta de espacio, debida a la publicación inaplazable de originales de vivísima actualidad, no podemos insertar hoy una carta que nos remite el señor Solano acerca de la nueva orientación de «El Sol» y de «La Voz». Lo haremos mañana, con el oportuno comentario.

Herido por la fuerza pública

Norberto Velázquez Ortega, albañil, de veinticuatro años, que vive en la calle de Santa María, 6, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causaron en la Puerta del Sol al ser arrollado por la fuerza pública cuando ésta trataba de disolver la manifestación.

Ley Electoral

de 8 de agosto de 1907 para la elección de concejales y diputados a Cortes.

Precio, CINCUENTA cts.

De venta en EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Madrid.

La Conferencia anual de obreras británicas

Ya se han iniciado los trabajos de organización de la Conferencia de mujeres trabajadoras, que se ha de verificar este año, durante la primera semana de junio, en Blackpool (Inglaterra).

Dos temas principales van a ser objeto de estudio:

1.º Condiciones en que viven las obreras del hogar.

2.º Administración de los enfermos desde el punto de vista de éstos.

La presidenta de la Conferencia será Dorothy Elliott, de la Unión Nacional de Empleadas Municipales. Participarán buen número de diputadas del Partido Laborista. — (Del Servicio Esperantista de Prensa.)

CAMAS DORADAS

Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chipendal y piano la. ESTRELLA, 10. MATESANZ (diez pasos Ancha).

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA -:- Salud, 6.

MINUTOS APROVECHADOS

JABON GAL PARA LA BARBA

EN ESTUCHE DE CARTON 1'25 DE METAL 1'50

La barba, bien jabonada con Jabón Gal. Luego, una pasada rápida de la hoja, que corre suave y segura. Un afeitado limpio y agradable. Unos minutos bien aprovechados, y la navaja termina su obra fácilmente, sin molestias, sin lastimar lo más mínimo el cutis.

La hoja trabaja sin esfuerzo por la espuma untuosa de la barba Gal. Su capa espesa cubre, sin secarse, toda la barba, llega a la base del pelo y es, por sí sola, la mitad del afeitado.

LOS DEPORTES

Fácil victoria del Athlétic sobre el Betis Balompié

El Madrid venció al campeón de España en su campo de San Mamés

Había grandes deseos de ver en Madrid al Betis. Su actuación en la primera vuelta del torneo de la segunda división hacía creer que el once sevillano se encontraba en excelente forma.

Pero llegó el día del encuentro que tenía que disputar al equipo madrileño, y pronto pudimos darnos cuenta de que el Betis no es equipo nada peligroso: un buen trío defensivo, y nada más; mucho miedo en su línea delantera, particularmente en los extremos, y un juego poco preciso en su línea media.

Mientras Jesús, Tondo y Jesusín daban el rendimiento normal, parecía que el Betis era un buen equipo (en los primeros cuarenta y cinco minutos de la primera parte); pero después del reglamentario descanso se acabó por completo el equipo sevillano y ya no hubo en el campo nada más que el once madrileño, que jugó a placer y dominó por completo a sus «rivales».

Seguramente en esta segunda parte llegarían al meta madrileño dos o tres balones, lo que indica el embotellamiento que ejerció el bando athlético.

Los tiros se sucedían ante la meta bética, desenvolviéndose bien Jesús, ayudado algunas veces por los postes.

Inauguró el tanteador el Athlétic a los pocos momentos de comenzar el encuentro: un gran pase de Buiría lo empalmó Losada, clavando el pelotón en la red bética.

Un balón, que era tanto, fué detenido por Jesusín con las manos.

Se tiró por Del Coso el correspondiente penalty, que devolvió el larguero, repitiéndose la jugada por moverse Jesús, y ahora el extremo izquierda madrileño tiró el castigo con poca precisión, parando el meta sevillano.

Algo desconcertó esta jugada a los madrileños, de lo que se aprovecharon los sevillanos para dominar unos momentos. Desamparado Antonio por sus defensas, hizo algunas salidas, que pudieron costarle algún disgusto de no tratarse de atacantes tan prudentes como los del Betis. El corpulento extremo derecha, Altuna, tuvo dos tantos seguros, que perdió por miedo.

Un buen centro de Altuna lo remató Enrique magníficamente, estableciendo el empate.

Llegaba el final del tiempo y subsistía el empate a uno, cuando, casi a la hora justa de terminar el juego, Losada batió por segunda vez a Jesús.

No dió tiempo ni de poner el balón en el centro del campo.

Ya hemos dicho que la segunda parte fué favorable por completo a los athléticos.

Cuesta, que, por lesionarse en la primera parte, pasó a extremo izquierda, recibió un gran centro de Marín y, de fulminante remate de cabeza, marcó el tercero para su equipo; el pequeño Buiría, de un pase de Losada, el cuarto. Vallana regaló un penalty al equipo madrileño, y Losada, al tirar la falta, hizo aumentar las banderitas a cinco; poco después, injustamente, el árbitro anuló un tanto magnífico que de cabeza marcó Buiría, y, con un aplastante dominio de los madrileños, terminó el encuentro con el resultado de 5-1 a favor de ellos.

Magnífica actuación la de Ordóñez, el mejor de los veintidós jugadores; le siguió en méritos Losada, cada vez más peligroso.

Del Betis, el trío defensivo; las otras dos líneas, nulas por completo.

Mediano arbitraje el de Vallana. Eso que el partido no tuvo dificultad ninguna para ser dirigido.

Un lleno en la entrada general y poco concurrida la tribuna.

En el Athlétic no jugó Santos. Le sustituyó el entusiasta Illera y no se notó la falta del capitán del bando madrileño.

* * *

Antes de este encuentro jugaron el equipo reserva del Athlétic y la Agrupación Deportiva Tranviaria, venciendo los athléticos por 5-0. — **A. García.**

EN PROVINCIAS

Primera división.

Barcelona: Titular, 5; R. Unión de Irún, 3. Europa, 3; Español, 1.

Bilbao: Madrid, 4; Athlétic, 2. (En el equipo madrileño reapareció, ocupando el centro del ataque, Valderrama. Por encontrarse lesionados Esparza y Quesada, fueron sustituídos por Bonet y Escobal. En el campeón de España no jugó Gorizurieta, al que sustituyó Luis Uribe. Se lesionó durante los primeros cuarenta y cinco minutos de juego, teniendo necesidad de abandonar el campo, el interior derecha, Iraragorri; en la segunda parte jugó de extremo, y de interior, Lafuente. Los tantos de los campeones los marcaron Bata y Gorostiza, y los de los madrileños, Valderrama, Cosme y dos Eugenio.)

San Sebastián: R. Sociedad, 4; Arenas, 1.

Santander: Rácing, 4; Deportivo Alavés, 0.

Segunda división.

Murcia: Titular, 4; Spórting de Gijón, 1.

Oviedo: Titular, 4; Deportivo coruñés, 1.

Sevilla: Titular, 3; Deportivo de Castellón, 1.

Valencia: Titular, 2; Iberia, 0.

Tercera división.

Huelva: Recreativo, 3; Spórting de Canet, 0. Con este resultado, el equipo onubense continuará jugando los partidos eliminatorios con los vencedores del segundo grupo de sta división.

Zaragoza: Titular, 3; Patria, 0.

EN LA CARRERA DEL VELO CLUB PORTILLO VENCE FRANCISCO LLANA

Con gran entusiasmo se celebró el domingo la carrera de inauguración que organizó el Velo Club Portillo, sobre el recorrido de El Pardo (cinco vueltas).

La inscripción fué bastante numerosa.

He aquí la clasificación de los corredores:

1, Francisco Llana; 2, Carlos L. de la Torre; 3, Francisco Serrano; 4, Vicente Carretero; 5, A. Fernández; 6, Gonzalo Lumbela; 7, Saturnino Ruiz, todos ellos en 2 h. 53 m. 37 s., y después Toledo, Padilla, Marín y B. García.

Por no encontrarse en forma, se retiró Telmo García, el cual fué arrollado por una motocicleta. Por este accidente, el buen corredor madrileño no podrá tomar parte en la carrera del próximo domingo.

La organización fué excelente, lo que dice mucho en favor de la entusiasta Sociedad Velo Club Portillo.

EL COMPAÑERO

ANTONIO SANZ

Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos.

Avisos, en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.º, A.

Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

Espectáculos

Gacetillas

ESPAÑOL. — **Sigue representándose todos los días, tarde y noche, el mayor de los éxitos de esta temporada, LOS AMORES DE LA NATI, sainete de Pilar Millán Astray, del que hace una verdadera creación María Guerrero. Butaca, 5 pesetas. Se despacha en Contaduría.**

INFANTA ISABEL. — Hoy, martes, por la tarde, reposición de la comedia de Muñoz Seca, «¡Pégame, Luciano!», en su 247.ª representación.

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — A las seis y media y diez y media, LOS AMORES DE LA NATI.

COMEDIA. — A las diez y media, HACE FALTA UN SUICIDA.

CALDERON. — A las seis y media, El barberillo de Lavapiés (reposición). A las diez y media, La niña Merseé.

FONTALBA (Lola Membrives). — A las seis y media, EL HOMBRE QUE SE DEJA QUERER, de Bernard Shaw. A las diez y cuarto, homenaje a don Jacinto Benavente: SEÑORA AMA y recital por Raquel Meller.

LARA. — A las seis y media y diez y media, Tierra en los ojos.

MUÑOZ SECA (Margarita Xirgu). — A las seis y media y diez y media, De muy buena familia.

REINA VICTORIA. — A las seis y a las diez y media, Flores de lujo.

ESLAVA. — A las seis y media y diez y media, Las guapas.

COMICO. — A las seis y media, ¡Que trabaje Rita!—A las diez y media, Doña Herodes.

INFANTA ISABEL. — A las seis y media, ¡Pégame, Luciano! — A las diez y media, Una noche loca.

FUENCARRAL. — A las seis y media y diez y media, EL REY DE REYES (estreno).

INFANTA BEATRIZ. — A las seis y media y diez y media, Un programa político y Conchita Piquer.

MARAVILLAS. — A las seis y media y diez y media, Lili Arias, 8 Maravillas Girls, Guillén, Balder y Mercedes Serós.

ROMEA. — A las seis y media, ¡Me acuesto a las ocho! — A las diez y tres cuartos, La niña de la Mancha.

CIRCO DE PRICE. — A las diez y media, función de circo.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Comentarios

Un Gobierno de pericones

Hay en el lenguaje castellano una palabra, precisa y sugerente, pintiparada para aplicársela a esos individuos que, en reducidos pelotones, se apoderan de la gobernación del Estado.

Para calificar a los estadistas de mogollón y hacer resaltar sus funestas cualidades se emplean vocablos diversos y frases numerosas. La palabra pericón es la más apropiada, la que mejor expresa sus características y sus defectos. Al aplicársela, de un modo expresivo y conciso, se hace su diseño más rotundo.

Pericón—según afirma la Real Academia Española—se dice del que suple por todos, y más comúnmente, hablando del caballo o mula que en el tiro hace todos los puestos. En el juego de quínolas llámase así al caballo de bastos, porque se puede hacer que valga lo que cualquiera otra carta y del palo que se quiere. Pericones son, igualmente, el abanico muy grande y el hombre simple, fácil de ser engañado.

El Gobierno actual es una magnífica y variada colección de pericones.

Entre las diversas acepciones de esta palabra siempre hay alguna apropiada para cada uno de los miembros del Gabinete. Para algunos de ellos vienen todas como anillo al dedo.

Tal vez los espíritus suspicaces y cautelosos encuentren algo denigrante y ruda, para aplicársela a ministros, la primera acepción; en ella se hace referencia a los caballos y mulas de tiro. Pero con buena voluntad y decisión para observar el vocablo de un modo escrupuloso se ve que lo mismo puede aplicarse a las mulas de tiro que a los ministros de la corona.

Como el ungüento amarillo, para todo se utilizan y para nada valen.

Unas veces se nos presentan como desinteresados defensores del bienestar nacional. Otras, como ferfovorosos monárquicos que anteponen su lealtad a la realeza a su patriotismo. Algunos hacen las piruetas más graciosas y las más inesperadas contorsiones para provocar la hilaridad de todo un pueblo. Tan pronto preparan una tragedia como representan una comedia bufa. Sirven para causar risa y para producir llanto; para burlarse de las inquietudes nacionales y para ser el objeto de burla de una nación.

¿Qué duda puede haber de que en este aspecto son unos perfectos pericones?

La segunda acepción, en apariencia, no es de aplicación para este caso. Se refiere al nombre del caballo de bastos en un juego de naipes. Y, sin embargo, también puede aplicarse a nuestros resucitados gobernantes.

¿No tiene la política española más apariencia de juego de envite que de administración austera de la cosa pública?

En ella no falta el fullero diestro en tirar el pego, ni el punto que aparenta jugarse la última carta mientras con desfachatez utiliza las que esconde en la bocamanga.

No faltan tahures que hacen trampas, ni flamencos bravucones que cobran el barato.

¿Y quién puede creer que los ministros actuales son algo más que unos insignificantes caballos de bastos, sin valor propio, a quienes el jugador da el valor que le conviene?

Con un poco de fantasía podremos también hallar en los conocidos estadistas algo del ostentoso pericón: el descomunal abanico que fué gala y molestia de las madamitas de alfeñique del pasado siglo.

Son tan aparatosos y molestos como aquel adminículo. Sus movimientos de vaivén tienen algo de la época fernandina. Rememoran las deslealtades pasadas; el repugnante triunfo de la astucia y el constante desprecio a la soberanía nacional. Pero, en cambio, no tienen la presteza del auténtico pericón. Son pericones de guardarropía, apropiados únicamente para utilizarlos en manidas escenas de zarzuela bufa.

La última acepción se refiere al hombre simple, fácil de ser engañado.

La obstinación de estos políticos en hacer alardes de picardía y astucia es algo desconcertante, aunque, en definitiva, es una prueba más de su simplicidad.

Algunos, entre ellos, han dedicado su vida entera a hacer esfuerzos inauditos para conquistar en buena lid el modesto título de candorosos.

Otros—el conde de Romanones, por ejemplo—han luchado lo indecible para que no caiga sobre ellos tan angelical adjetivo. Pero, aunque crean otra cosa, no lo han logrado. Todas sus habilidades, todas sus pretendidas sutilezas son tan burdas, tan inocentes, que no han servido para engañar a nadie. Sólo han conseguido engañarse a sí mismos al creer que engañaban a los demás. ¿Hay una prueba mayor de simplicidad?

Por cualquier lado que se los mire son pericones; y debemos acostumbrarnos a llamarlos pericones a todas horas.

Eduardo MAZON

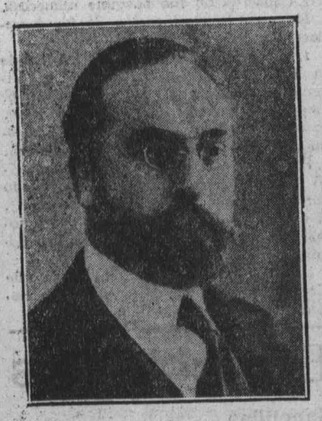

FERNANDO DE LOS RIOS

LARGO CABALLERO

La reacción y las elecciones

DAVID Y GOLIAT

Un periódico hidrófobo de la extrema derecha llora y gimotea día y noche porque han excluído de la candidatura monárquica a la taifilla que sirve, ante la anunciada lucha electoral. Se desespera el pobre porque lo despiden de todas las puertas a que llama y no ve en perspectiva ni un coscurro que roer. Por su parte, otro diario, ultramontano del todo, pero que desconoce a Cristo si no se llama excelencia ni viste cuidado fajín, lamenta también la antedicha exclusión y deplora la división monárquica frente al alud antidinástico. Y habla de la resta de votos que esa incohesión supondrá, y, en fin, abriga negros temores de una posible derrota del régimen.

Nosotros no tememos nada; porque nos asiste la razón y la justicia de nuestra causa. Y lo que es más alentador: que el pueblo, la opinión desinteresada, la masa laboriosa y culta, vibra a nuestro compás. Pero debemos subrayar las baladronadas de que ha venido haciendo alarde la prensa reaccionaria al referirse a la insignificancia del antimonarquismo junto a su omnímodo poder. Parece que, sintiéndose gigante Goliat, nos miraba con desprecio y nos decía, considerándonos cual otro pequeño David: «Sin duda nos consideráis un perro, cuando no traéis más armas que un palo.» Ahora prevé la pedrada certera y el derribo seguro. Ahora comienza, bien a su pesar, a cantar la gallina, o la palinodia.

Ya somos una fuerza a la que no se puede vencer sin la más estrecha unión de todos los residuos deshilachados de la monarquía... Ni con ella, agregamos nosotros.

Así lo confiesan, doloridos, los mismos componentes del Gobierno formado exclusivamente para galvanizar el cadáver.

Sobre el terreno, a la hora de la verdad, con el fin de atenuar la derrota, no se atreven los monárquicos a seguir jugando al equívoco, ni a alimentar ficciones, amparados por la situación favorable. Con sumo dolor ven claro que sus huestes son tan numerosas como el ejército de la República de San Marino; pero de calidad muy inferior: cuatro nobles inútiles, un clero hambrón y fanático, una plutocracia inconsciente y unos cuantos siervos analfabetos, a cuya disposición y orden se adhiere, por el cocido, la guardia civil.

Sabíamos que los que ansiábamos una España con honra éramos mayoría. Pero, en vista de los temores y manifestaciones de la prensa derechista, nos hemos convencido de que somos casi totalidad. La prueba al canto se verá en breve.

¡CAMARADA!

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

Los señores Marcelino Domingo, Manuel Azaña y Alejandro Lerroux y nuestro correligionario Indalecio Prieto, que se hallan expatriados a consecuencia de su intervención en los sucesos revolucionarios del pasado diciembre.

RECLAMACION DE AMNISTIA

Manifiesto del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores

A todas las Secciones y Agrupaciones

Estimados camaradas: Cuando recibáis esta circular habrán comenzado en Jaca las sesiones del Consejo de guerra para juzgar y fallar las causas instruídas por la rebelión del pasado mes de diciembre. Se ha hecho pública ya la petición fiscal, y ésta es de tal naturaleza, que ha causado hondo estremecimiento en la opinión del país. Cinco penas de muerte pide el señor fiscal en Jaca y se abriga el temor de que se pidan más en otras localidades.

La pena de muerte es siempre cruel e injusta; pero en este caso lo es mucho más. Ni el régimen ni el Gobierno están capacitados legal ni moralmente para juzgar y aplicar sentencias a nadie. El régimen, porque subvirtió la legalidad, privando al país de sus legítimos derechos de soberanía, por cuyo delito no rindió aún cuentas; el Gobierno, porque ocupa el Poder sin títulos legítimos emanados de la voluntad soberana de la nación. Desde el 13 de septiembre de 1923 toda la vida oficial del Estado se desenvuelve fuera de toda norma de derecho. El Poder manda de hecho, pero no de derecho. No tiene, pues, facultades legales para juzgar, sentenciar y ejecutar a nadie quien es reo de culpa y debe ser enjuiciado, juzgado y castigado. Desde 1923 son varias las sediciones que se han producido y en ninguna se aplicó la pena de muerte. En el Gobierno hay un general que fué procesado, condenado, amnistiado, y que ha sido presidente del Consejo de ministros y hoy figura en el actual Gobierno no merced a la voluntad del pueblo.

El país, que vive ya ocho años privado de sus legítimos derechos de soberanía y de libertad, ha dado ostensibles pruebas de sus deseos para que los actualmente encartados en procesos civiles o militares sean amnistiados. El Gobierno no se atreve a negar la justicia de la amnistía; pero deja pasar el tiempo afirmando que es un problema que debe resolver el Parlamento. La posición del Gobierno es falsa, sobre todo si se tiene en cuenta que durante los años de la anormalidad política en que vivimos desde 1923 se dieron amnistías, se impusieron al país impuestos y se realizaron empréstitos, que fueron escandalosos negocios, a cuenta de los intereses nacionales, sin tener para nada presente los preceptos de la Constitución. ¿Por qué no se puede ahora decretar la amnistía? ¿Es que entonces los delincuentes eran monárquicos y ahora no? ¿Es que hasta para la aplicación del derecho y de la justicia los españoles estamos divididos en dos clases? ¿Es esto lícito? ¿Es siquiera tolerable?

Las horas por que pasa España son graves, gravísimas. Un nuevo derramamiento de sangre contribuiría extraordinariamente a acentuar el mal. El régimen tiene sobre sí, aparte las grandes responsabilidades históricas, la de haber ejecutado por sorpresa a los pundonorosos capitanes Galán y García Hernández. Si después de vertida esta sangre generosa de dos hombres ennoblecidos en el sacrificio de sus vidas en defensa de las libertades del pueblo, se intentase sacrificar más vidas en holocausto de la negra reacción y el país no se levantase en masa airado contra la tiranía que amenaza con disociar la nación, conduciéndola al caos, todos quedaríamos envilecidos.

Por eso nosotros levantamos nuestra voz de protesta ante la negativa del Gobierno a conceder la amnistía para todos los presos y procesados políticos, civiles y militares, e invitamos a las Sociedades de la Unión General de Trabajadores y a las Agrupaciones del Partido Socialista a que sin demora organicen actos públicos y manifestaciones en favor de una amplia amnistía, que debe ser decretada rápidamente y sin más aplazamientos. De todos los actos que se realicen deberán enviarse conclusiones al ministro de la Gobernación y telegramas al jefe del Gobierno demandando, como medida de justicia, la amnistía.

¡Camaradas! ¡Abajo la pena de muerte! Pidamos con energía y entusiasmo la libertad de todos los españoles incursos en procesos por la sublevación de diciembre y por todos los delitos políticos.

Que por todos los ámbitos del país no se oiga más que un solo grito: ¡Amnistía! ¡¡Amnistía!!

Madrid, 13 de marzo de 1931.—Por las dos Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores: *Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Andrés Saborit, Enrique Santiago.*

(Este documento fué tachado por la censura el día 14 del corriente.)

El desastre de Annual costó a los españoles:

Muertos	11.500
Heridos	875
Prisioneros	1.500
Y en la reconquista:	
Muertos	1.800
Heridos	6.500
Total:	
Muertos	13.300
Heridos	7.375
Prisioneros	1.500

ALCALA ZAMORA

Asteriscos

¡Amnistía!

De todas partes llega la misma voz: ¡Amnistía! Esperamos que no se pueda decir ahora que son las mismas voces gritadoras e iracundas de siempre. Puede que no se trate sino de un grito; pero en este caso debe convenirse en que el grito lo han repitado en cada ciudad, pueblo, aldea españoles, millares de ciudadanos identificados con lo que tal grito expresa y representa. Y lo más curioso es que a nadie se ha pagado, como se hizo costumbre hace algún tiempo, para que gritase. También eso se puede reconocer: que se ha gritado desinteresadamente. Tendrá que pasar algún tiempo para que se borre del recuerdo este grito entusiástico y unánime. En muchas conciencias, el eco de esa voz se hará crónico, y quizá caigan en la tentación, para amortiguarlo, de hacer que sus amigos griten con fórmula contraria. Será trabajo perdido. Así como cuando al conjuro de los gritos parlamentarios, eficaces por primera vez, se organizaron aquellas imponentes manifestaciones por las que España reclamaba unas responsabilidades que no llegaron a hacerse efectivas; así como entonces nadie tuvo el valor suficiente para salir a la calle pidiendo lo contrario, ahora tampoco osará nadie salir a ella para oponerse a esta demanda de amnistía.

Se ha perdonado de la pena capital al capitán Sediles. No es bastante. Se reclama—ni tan siquiera se solicita—, se reclama amnistía. Y la petición no decaerá un instante hasta verse satisfechos los peticionarios, que son, como puede observarse, importantes en número y calidad. Y no se olvide, a la hora de sopesar la manifestación popular, no se olvide que España está en una encrucijada peligrosa. Es muy posible que las elecciones municipales no tengan realidad ninguna si se desestima la petición que estos días radian a Madrid todos los pueblos españoles. El indulto del capitán Sediles ha venido a probar, la conclusión no puede ser más patente, que los ciudadanos, en cuanto se correligionan sinceramente para una empresa concreta, tienen una fuerza incontrovertible. La persistencia en esa unión hará que podamos apuntarnos triunfos más señalados.

Es hora de pedir amnistía... Amnistía para todos los encarcelados y expatriados por delitos políticos. Sin esa satisfacción a la justicia no habrá, por mucho tiempo, posibilidad de dialogar con el régimen en ningún asunto. Ni siquiera para organizar la administración de los Municipios, bien necesitados, en algunas regiones, de una reorganización que los libre del caos actual. Amnistía, premisa indispensable para el diálogo elemental; satisfacción ineludible, sin la cual el duelo qué se libra en España asumirá formas dramáticas. ¡Amnistía! Atiéndase la voz de los pueblos españoles, pueblos mineros o labradores, marinos o fabriles, y se la oirá resonar unánime, fuerte, reclamando eso sólo: amnistía.—JULIAN ZUGAZAGOITIA.

Agrupación Socialista Madrileña

Se convoca a los afiliados que hayan sido interventores en elecciones pasadas y a cuantos camaradas estén en disposición de prestarnos su cooperación en trabajos electorales, se pasen por nuestra Secretaría todos los días, de seis de la tarde a diez de la noche, donde se halla la Comisión electoral, para darles las instrucciones pertinentes encaminadas a la consecución de nuestra victoria en las urnas.

Bien saben nuestros camaradas el deber de todos de cooperar en la medida de nuestro esfuerzo y sacrificio personal a la defensa y triunfo de nuestras ideas, no mereciendo, pues, de mayor estímulo el presente llamamiento, que será atendido por todos.

CONVOCATORIA URGENTE

Por renuncia de los compañeros doctor Sanchis Banús y Anastasio de Gracia, elegidos candidatos a concejales en la antevotación celebrada el pasado sábado, aduciendo para ello razones perfectamente atendibles, el Comité de esta Agrupación Socialista convoca por la presente a todos los afiliados a la antevotación que para cubrir estos puestos se celebrará el miércoles 25 del corriente, de cinco de la tarde a diez de la noche, en el vestíbulo de la Casa del Pueblo.

Despido de mineros en Peñarroya

VILLANUEVA DEL DUQUE, 23. (Por teléfono.)—La Empresa de Peñarroya ha planteado nuevos despidos en estas minas metálicas, cuya actitud acogemos con protesta unánime y enérgica.

Después de la crisis de trabajo pasada, los trabajadores no esperaban jamás la actitud adoptada por la Empresa.

La noticia, mil veces desagradable, ha sido acogida por los trabajadores con justa indignación.

Por correo envío más detalles.—Ranchal.

¡No lo olvidéis, trabajadores!

La represión del Gobierno Berenguer con motivo del movimiento del día 15 de diciembre pasado, y en lo que afecta a los componentes de nuestros organismos, se refleja por los siguientes datos:

Compañeros presos	952
Centros Obreros clausurados	223
Heridos por la fuerza pública	36
Muertos por la fuerza pública	16

MIGUEL MAURA

Andalucía trágica

El hambre en Montefrío

Un amigo mío, viajante de una casa comercial, me dice que en Montefrío, de donde acaba de regresar, la miseria y el hambre causan el espanto de propios y extraños. Junto al quicio de una puerta, un obrero, en la plenitud de la vida, cae a sus pies como herido por el rayo, y entre los que más cerca a él se encontraban lo levantan; el cuerpo se le tambalea y su rostro está cadavérico; pregunta la causa del accidente, y le contestaron que «HAMBRE». Aquel hombre llevaba sin comer tres días.

Hambre por todas partes; las calles, llenas de andrajos humanos; la plaza del pueblo recoge y une a todos los que no comen; las personas de alguna posición social y económica, dentro de sus casas; las puertas, cerradas, excepto casinos y algún que otro bar, a los que no acude nadie; mujeres, obreros y niños pululan de un lado a otro, saliendo al paso del transeúnte que por su aspecto aparenta poder socorrer con algo la necesidad, y humildemente, resignadamente, sombrero en mano, imploran una limosna para sus pequeñitos que no han comido. Es un cuadro capaz de remover lo más profundo del sentimiento humano. La tragedia, vista de cerca y con esa fuerza de dolor que arrastra, hace pensar en muchas cosas que quitan el sueño.

Esos obreros llevan en paro forzoso desde que terminaron la siega; algunos han conseguido trabajar, alternativamente, en los últimos siete meses, unos treinta días, y no seguidos, para ganar dos pesetas veinticinco céntimos de jornal. En tales condiciones, su vida es muy inferior a la del animal, que, aunque trabaje a diario, come a diario y con arreglo la alimentación al esfuerzo que aquel día ha de prestar, y el día que no trabaja, también come. Los obreros no tienen esa seguridad ni esa proporcionalidad de alimentación, aunque el trabajo sea agotador.

Hay quien sale a trabajar sin desayunar siquiera y vuelve a su casa con la mitad de la escasa vianda que llevara, guardada para los hijos que le esperan a registrarle la mochila y gustar de aquel poquitín de queso que antes le vieran a su madre preparar y que ésta les negó porque era lo único que con un pedazo de pan, no tan grande como lo necesitara, iba a comer al mediar la jornada.

Estas son las características del obrero andaluz, y particularmente en Montefrío; este pueblo tiene una población obrera considerable, que casi se pasa el año en constante emigración a las provincias hermanas de Jaén, Córdoba y Sevilla en busca de trabajo. Este año no ha habido cosecha de aceituna, ni ha tenido trabajo en la localidad ni fuera de ella, por ser general en Andalucía el paro. Y en cuanto a las tres provincias citadas, siquiera en parte se ha mitigado la miseria con los auxilios del Gobierno; pero a Granada y su provincia no ha llegado la subvención, a pesar de que en la misma capital existen, quizás con iguales síntomas de gravedad, aunque menos aparentes, las causas que requieren el mismo auxilio: crisis de trabajo, hambre, miseria y desesperación.

Al Gobierno brindamos esta triste estampa para que disponga con la urgencia que el caso requiere los medios suficientes para socorrer y alimentar a esas pobres familias obreras, que, hambrientas y desnudas, llenan la plaza de Montefrío, cayendo desvanecidas en los soportales implorando la caridad pública. Es un deber de conciencia y de humanidad el hacerlo.

Juan COMINO

Granada.

Snowden mejora

LONDRES, 23.—El camarada Felipe Snowden, ministro de Hacienda, a quien el lunes le fué practicada una operación quirúrgica, mejora notablemente.

Se confía en que él mismo podrá presentar al Parlamento el proyecto que ha confeccionado.—White.

¡Ya empezamos!

Ayer salió RENOVACIÓN y fué recogida

Después de una forzosa suspensión, impuesta por la «amabilidad» de la censura, ha salido ayer RENOVACION, el órgano de las Juventudes Socialistas. Tal ha sido el éxito de este número, que hasta a la misma policía ha gustado, y ayer noche se presentó en nuestra Redacción, dispuesta a llevarse cuantos ejemplares hallara del juvenil periódico. Pero la policía, como casi siempre, llegó tarde, cuando no nos quedaban más que uno o dos ejemplares, porque la tirada había sido agotada en las calles, donde el público arrebataba de las manos de los jóvenes socialistas madrileños RENOVACION.

Con esto basta, pues, para demostrar la valentía y la acometividad de este número, que ha tenido la virtud de encantar a las autoridades policíacas.

ALVARO DE ALBORNOZ

SANTIAGO CASARES

Las manifestaciones estudiantiles de ayer

Contra las candidaturas de Unión monárquica.—En pro de la amnistía

Con motivo de haber sido colocadas ayer en la fachada de la Universidad Central candidaturas de la Unión monárquica, los estudiantes iniciaron una protesta, dándose vivas al capitán Galán, a la República y a los firmantes del manifiesto, y mueras de otra índole.

Las candidaturas fueron arrancadas y quemadas en el portal de la Universidad. Los estudiantes, alrededor de la hoguera, cantaron «La Marsellesa».

Al intentar salir a la calle, un retén de guardias despejó violentamente.

También en la Facultad de Medicina intentaron los estudiantes organizar una manifestación en pro de la amnistía, y dirigirse a la Puerta del Sol.

Fueron disueltos por la fuerza pública, dándose vivas y mueras significativos.

ENTREVISTA CON EL RECTOR

Una Comisión de estudiantes se entrevistó con el rector de la Universidad Central para pedirle que se quitaran las candidaturas monárquicas de la fachada de la Universidad que no pudieron ser arrancadas, o, en caso contrario, se declararían hoy en huelga.

El rector les dijo que serían quitadas todas.

No obstante esto, los estudiantes procedieron a arrancar las que quedaban.

Desde el balcón principal de la Universidad algunos arengaron a los restantes estudiantes, reproduciéndose los gritos significativos.

Declaraciones de Grey

LONDRES, 23.—En el Club Nacional Liberal ha pronunciado el vizconde Grey de Falladon un dicurso que está siendo muy comentado.

Ha dicho que los diputados liberales que apoyan al Gobierno laborista se han situado en una actitud perfectamente comprensible.

En lo que atañe a la India, por ejemplo, no sólo parece que el Gobierno laborista ha adoptado la política más conveniente, sino que maneja muy bien dicha política.

Cuando Hénderson ha ido al extranjero, especialmente a Ginebra, ha tratado los asuntos de un modo que ha atribuído a la paz y a la comprensión internacional.

Sobre todo sus visitas, en unión del primer lord del Almirantazgo, a París y Roma, han tenido un éxito diplomático de importancia considerable y de primera calidad.

Aún en la nación algunas cosas estarían mucho peor de no estar en el Poder el Gobierno laborista.

Terminó aconsejando al Gobierno que evitara se hicieran más gastos y que se lleven a cabo todas las economías posibles.—White.